



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	28 DE ABRIL DE 2010	Suplemento 7058 F
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No.- 26461



Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012

Abril de 2010

El H. Ayuntamiento de Tenosique, agradece a la Secretaría de Planeación por su asesoría metodológica y acompañamiento en los talleres realizados para integrar la información de las diferentes Direcciones y Coordinaciones Municipales, insumo necesario para poder elaborar el presente Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012

PRESENTACIÓN

Al pueblo de Tenosique

La participación social y la planeación democrática son fundamentales en el propósito común de impulsar el desarrollo económico, político y social de nuestro municipio y la mejor manera de gobernar es hacerlo junto a la gente, generando espacios de participación ciudadana.

La fuente del *Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012* es precisamente la consulta ciudadana, a través de los *Foros de Participación*, buzones, encuestas, y la demanda sentida durante el proceso electoral; toda esta información ha sido recopilada, priorizada y procesada sistemáticamente. El *Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012*, en congruencia con los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, es el instrumento maestro de planeación que fija a través de importantes ejes temáticos los objetivos generales, las estrategias y las líneas de acción que permitirán cumplir las demandas de los tenosiquenses.

Los ejes: Desarrollo Humano; Fortalecimiento a la Salud Municipal; Seguridad y Protección Civil; Infraestructura, Vialidad, Obras y Espacio Público; Transporte y Vialidad; Administración para todos; Sustentabilidad Ecológica y Ambiental; Fortalecimiento del Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal; Desarrollo Económico Municipal y Equidad de Género.

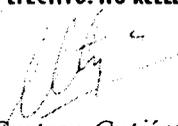
Son ejes estratégicos de gobierno que responden a la realidad imperante y a las diversas demandas sectoriales que exigen el fortalecimiento de la vida política, social y económica del municipio. Estamos viviendo tiempos difíciles donde los recursos escasos son rebasados por las necesidades de la ciudadanía; y hay asuntos de resolución inmediata y otros de solución

mediata, razón por la que hemos articulado un Plan Municipal que pretende encarar los asuntos que implican acciones de corto plazo, pero también sentar las bases para el desarrollo municipal en el mediano y largo plazo. Este es un plan de retos superables en la medida en que la sociedad y el Gobierno Municipal lleven a cabo acciones con corresponsabilidad, principio que debe regir las aspiraciones de progreso de todo pueblo, pues solo con un *Gobierno de la Gente*, sumando esfuerzos, serán resueltos los desafíos municipales.

El *Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012*, contiene el sentir ciudadano, los programas de trabajo y líneas de acción que se perfilan a la satisfacción de las necesidades de la población. Hoy la ciudadanía confía en que seremos capaces de conjugar esfuerzos y recursos para contribuir a la consecución de los objetivos, que signifiquen más y mejores oportunidades para la gente, que se traduzca en obtener mejores niveles de vida para todos. Este es el deber y compromiso del *Gobierno de la Gente*.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION



Lic. Raúl Gustavo Gutiérrez Cortes

CONTENIDO

Mensaje del C. Presidente

Introducción

Razón Jurídica

Método de trabajo

1. Filosofía de la administración municipal
 - 1.1. Gobierno de la gente
 - 1.2. Entorno de la administración municipal
 - 1.3. Visión, misión y valores
2. Planeación estratégica de la administración municipal
 - 2.1. Opiniones y demandas sociales expresadas por los ciudadanos
 - 2.2. Participantes en la planeación
 - 2.3. Metodología
3. Diagnóstico situacional
 - 3.1. Descripción genérica del municipio
 - 3.2. Productividad del municipio
 - 3.3. Prioridades municipales
4. Ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción
 - 4.1. Desarrollo humano
 - 4.1.1. Objetivos
 - 4.1.2. Estrategias
 - 4.1.3. Líneas de acción
 - 4.1.4. Acciones inmediatas
 - 4.2. Fortalecimiento a la salud municipal
 - 4.2.1. Objetivos
 - 4.2.2. Estrategias
 - 4.2.3. Líneas de acción
 - 4.2.4. Acciones inmediatas
 - 4.3. Seguridad y protección civil
 - 4.3.1. Objetivos

- 4.3.2. Estrategias
- 4.3.3. • Líneas de acción
- 4.3.4. Acciones inmediatas
- 4.4. Infraestructura, vialidad, obras y espacio público
 - 4.4.1. Objetivos
 - 4.4.2. Estrategias
 - 4.4.3. Líneas de acción
 - 4.4.4. Acciones inmediatas
- 4.5. Transporte y vialidad
 - 4.5.1. Objetivos
 - 4.5.2. Estrategias
 - 4.5.3. Líneas de acción
 - 4.5.4. Acciones inmediatas
- 4.6. Administración para todos
 - 4.6.1. Objetivos
 - 4.6.2. Estrategias
 - 4.6.3. Líneas de acción
 - 4.6.4. Acciones inmediatas
- 4.7. Sustentabilidad ecológica y ambiental
 - 4.7.1. Objetivos
 - 4.7.2. Estrategias
 - 4.7.3. Líneas de acción
 - 4.7.4. Acciones inmediatas
- 4.8. Fortalecimiento del sector agropecuario, pesquero y forestal
 - 4.8.1. Objetivos
 - 4.8.2. Estrategias
 - 4.8.3. Líneas de acción
 - 4.8.4. Acciones inmediatas
- 4.9. Desarrollo económico municipal
 - 4.9.1. Objetivos
 - 4.9.2. Estrategias
 - 4.9.3. Líneas de acción
 - 4.9.4. Acciones inmediatas
- 4.10. Equidad de género
 - 4.10.1. Objetivos
 - 4.10.2. Estrategias
 - 4.10.3. Líneas de acción
 - 4.10.4. Acciones inmediatas
- 5. Indicadores y prospectiva de la administración pública
- 6. Considerandos

INTRODUCCIÓN

Planear en términos generales significa anticipar el curso de acción que ha de seguirse con la finalidad de alcanzar una situación deseada.

En este sentido la administración municipal encuentra en la planeación, un instrumento de gobierno importantísima para prever necesidades ciudadanas y lograr un mejor aprovechamiento de sus recursos, con la participación de cada una de las direcciones y coordinaciones municipales.

La planeación se convierte así en la capacidad y definición racional de las prioridades, objetivos, metas, estrategias y de los recursos necesarios que en congruencia, con las políticas nacionales y estatales, permite la consecución del desarrollo municipal.

El objetivo por lo tanto del Plan de Desarrollo Municipal 2010-2012 es definir las directrices que regirán las acciones para la presente Administración Municipal de Tenosique. En consecuencia, los criterios administrativos, económicos, sociales y políticos deberán estar orientados hacia una visión compartida con el entorno, sus fortalezas y debilidades para poder alcanzar resultados positivos que logren un mayor bienestar social incluyendo

aspectos trascendentales como la salud la educación, la infraestructura la preservación de los recursos naturales, a través del fortalecimiento de la participación ciudadana y el liderazgo de su autoridad municipal.

En este documento se dará cuenta de la razón jurídica y del método de trabajo que se aplicó para la realización del presente documento.

En el apartado número uno se describe la filosofía de trabajo de la Administración Municipal la cual pretende conjuntar y unificar los esfuerzos realizados por las dependencias federales, estatales y municipales, relacionadas con la atención a la ciudadanía, para potenciar los apoyos y enfrentar las necesidades de la población de una manera coordinada. Así mismo se hace una descripción del entorno de la administración municipal la cual permite determinar su visión y misión con enfoque de principios y valores que regirán en esta presente administración.

Con relación al apartado número dos se procede a la introducción sobre la planeación estratégica participativa en donde se da la expresión ciudadana con base a sus opiniones y demandas formuladas durante el proceso de la campaña así como de la participación en los Foros de Consulta Ciudadana.

En el apartado tres se procede a la realización de un diagnóstico estadístico situacional del municipio de Tenosique y enmarca sus prioridades municipales.

En relación a los ejes temáticos se describe en el apartado cuatro en donde se clarifica cuáles son los propósitos y los retos que ahora enfrenta Tenosique y que la gente ha determinado como prioritarios gracias al amplio proceso de consulta social.

Se incluye en el apartado cinco los indicadores como instrumento que nos pueda

ofrecer información acerca de la satisfacción e impacto en el ciudadano sobre los avances de la obra pública y de aquellas acciones encomendadas en cada una de las direcciones municipales.

Con relación al apartado seis de los Considerandos, estos darán cuenta sobre la participación activa que tiene el cabildo en la planeación así como de los miembros del H. Ayuntamiento y de la forma o medios de la participación ciudadana, describiendo también el Sistema de Seguimiento y Evaluación del proceso de planeación.

RAZÓN JURÍDICA

Las bases jurídicas en que se sustenta la elaboración del presente **Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012** son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tabasco, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, la Ley de Planeación del Estado de Tabasco y el Reglamento Interior del comité de Planeación municipal.

Los Artículos 65 y 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco establecen las facultades del Gobierno Municipal para expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios para alcanzar los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se dispone que, en atención al interés público y social, la Nación está facultada para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el

desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del campo y de la ciudad.

Por su parte la Ley de Planeación en sus artículos 3,14 y 25 establece el carácter democrático de la planeación. Así mismo, determina los organismos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo - Estatal coordine, mediante convenios con los Municipios, induzca y concierte con los particulares las acciones para la elaboración y ejecución del Plan Estatal de Desarrollo.

La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco determina en el artículo 29, fracción II. Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos: Coordinar sus Planes Municipales con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Programa Operativo Anual y demás programas municipales, dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática y en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco.

MÉTODO DE TRABAJO

Este Plan Municipal de Desarrollo está elaborado tomando como base los resultados de una bien organizada planeación estratégica, utilizando las opiniones y necesidades expresadas por los ciudadanos durante la campaña política, en donde la tarea de conjuntar las propuestas recayó en la Comisión Municipal de Planeación, establecida especialmente para la elaboración de este documento y conformada por los miembros del H. Ayuntamiento y el primer nivel de la Administración, encabezados por el Presidente Municipal.

El método empleado para la elaboración de este documento ha sido un modelo profesional, democrático y absolutamente participativo, como corresponde a las necesidades actuales de la función pública, el cual garantiza el ordenamiento real y sistemático de las acciones y decisiones de gobierno, imprimiendo firmeza, seguridad, legitimidad y constancia para el cumplimiento del compromiso contrario.



En otra parte de dicho proceso, los integrantes de la Comisión de Planeación, durante sesiones de trabajo, determinaron la visión, misión, principios y valores, y los puntos más significativos que se consideraron para trabajar durante la presente Administración de Gobierno.

Con todo lo anterior, Tenosique tiene hoy un **Plan Municipal de Desarrollo** construido de manera profesional y con la participación de todos aquellos que tendremos que ver con la realización de las acciones. Es decir, nuestro Plan ha sido plural y democrático desde su elaboración y la meta es que nuestros habitantes salgan beneficiados con su ejecución.

CAPITULO 1

Filosofía de
trabajo

La filosofía de la presente administración se enfoca hacia la atención ciudadana porque pretende conjuntar y unificar los esfuerzos realizados con dependencias federales, estatales y de la misma administración municipal, relacionados con la atención a la ciudadanía para potenciar los apoyos y enfrentar las necesidades de la población de una manera coordinada.

Brindar una atención directa y personalizada a la ciudadanía para darle resolución a sus demandas y peticiones de una manera rápida y confiable, logrando así un diálogo permanente entre la sociedad tenosiquense y sus autoridades municipales.

Por lo que esta administración promoverá la atención directa con la ciudadanía tanto de la zona urbana como rural en sus colonias y comunidades, para lograr un mayor acercamiento y facilitar la presentación de los asuntos de su interés, demandas y peticiones.

Ofrecer a la ciudadanía un esquema de apoyo especial acorde a necesidades prioritarias, derivada de eventos extraordinarios, que por sus características requiera de una respuesta inmediata.

GOBIERNO DE LA GENTE

Un Gobierno de la gente, donde la gestión conjunta y unificada de cada una de las dependencias municipales tendrá como prioridad la atención directa y personalizada, rápida y confiable de las necesidades de la población del área urbana y rural, privilegiando el diálogo respetuoso de puertas abiertas. La participación democrática es el fundamento de esta administración, ya que de manera incluyente y corresponsable gobierno y ciudadanía lograremos un municipio con justicia social y desarrollo sustentable.

La filosofía de nuestro plan municipal de desarrollo 2010-2012, se basa en un gobierno con equidad, eficiencia y austeridad, comprometido en dar solución a la problemática actual donde los recursos escasos serán administrados bajo las premisas de honestidad, responsabilidad, eficiencia, transparencia, bien común y solidaridad.

Lo anterior conlleva a un municipio libre, donde la paz, y la tranquilidad de su gente se conjugan, derivado del progreso, la seguridad e impartición de justicia, la generación de empleo, el impulso a los sectores productivos y el respeto a nuestro entorno natural.

ENTORNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El municipio de Tenosique se localiza en la subregión de los Ríos perteneciente a la Región del Usumacinta. Sus coordenadas geográficas extremas son al norte 17°, al sur 17°15' de latitud norte; al este 91°00' y al oeste 91°39' de longitud oeste. Al norte limita con el municipio de Balancán, al sur y al este con la República de Guatemala y al oeste con el municipio de Emiliano Zapata y el Municipio de Chilón, Chiapas.

Sus suelos son llanuras a excepción de la zona que limita con la República de Guatemala, con elevaciones que alcanzan los 250 metros, sus tierras presentan características arcillosas con gran cantidad de material orgánico, lo que lo hace susceptible a los cultivos del maíz, frijol, caña de azúcar y pastizales. El manto friático del municipio oscila entre los 4 y 6 metros, por lo tanto es factible la producción de los cultivos de ciclo corto por sistemas de riego. Su extensión territorial es de 2,098.10 km² y representa el 7.55% del total estatal, ocupa el sexto lugar en la escala extensión municipal.

El clima es caluroso húmedo, su temperatura media anual es de 30.5° C, y las máximas temperaturas se registran los meses de abril,

mayo y junio con una mínima absoluta entre los 28.4°C y 26.9°C.

En la parte sur, limitando con la sierra de Chiapas y Guatemala, se tiene clima cálido húmedo con lluvias todo el año, estas lluvias decrecen ligeramente en invierno, período en el cual se registra el 14.4% del total anual. Aquí, la temperatura media anual oscila entre 25.4°C y 26.9°C.

Las precipitaciones pluviales anuales en Tenosique son del orden de 3,286 mm con un promedio mensual de 400 mm en el mes de septiembre y un mínimo de 50 mm en el mes de abril.

Las mayores velocidades del viento se registran en los meses de noviembre con velocidades que alcanzan los 30 km/h.

La humedad relativa es de 81%, con una máxima del 85% para los meses de enero y febrero con una mínima de 74% para los meses de mayo y junio. En el municipio aún subsiste parte de una vegetación selvática que está formada por vegetación alta perennifolia, con una amplia gama de flora y fauna que ha sido sometida a una tala inmoderada, para ampliar las fronteras de la ganadería extensiva.

División Política Municipal

El municipio de Tenosique, se encuentra integrado por la cabecera municipal, que es la ciudad de Tenosique, 33 colonias urbanas, 10 fraccionamientos, 1 finca suburbana, 3 colonias agropecuarias, 11 poblados, 15 rancherías y 73 ejidos.

La zona rural se encuentra conformado por 11 centros de desarrollo regional que son: Arena de Hidalgo, Boca del Cerro, Estapilla, Guayacán, La Palma, Nuevo México, Rancho Grande, Redención del Campesino, Santo Tomás, Usumacinta y Emiliano Zapata 3ª sección.

El H. Ayuntamiento podrá hacer las modificaciones que estime convenientes en cuanto al número, jurisdicción o circunscripción territorial de las delegaciones, subdelegaciones, sectores, secciones, tomando en cuenta el número de habitantes y determinación de las necesidades administrativas.

VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

Visión:

Tenosique, un municipio con seguridad económica, social, cultural y democrática, donde los habitantes gocen de una vida digna, basada en la libertad, los

conocimientos y valores como: responsabilidad, equidad, honestidad, solidaridad y respeto; que le permitan enfrentar con éxito los desafíos venideros.

Misión:

Impulsar la gestión administrativa con resultados que favorezcan el desarrollo integral del municipio, mediante la realización de proyectos incluyentes que potencialicen las condiciones necesarias, para hacer de Tenosique, un municipio socialmente responsable y con Sentido Humano.

Principios:

Equidad

Para brindar la igualdad de tratamiento en las obligaciones tributarias a todos los contribuyentes en igual situación.

Eficiencia

Para minimizar los costos de la administración y de los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones

Austeridad

Para que las actuaciones de todo el personal adscrito al Ayuntamiento, estén enmarcados por la sobriedad y racionalización en el uso de los recursos, de tal manera que proyecten una imagen de transparencia en su gestión y calidad en sus funciones.

Valores:*Honestidad*

Para realizar acciones con honestidad y coherencia; generando legitimidad y confianza en relación con la población del municipio.

Responsabilidad

Para asumir el compromiso de acuerdo a las funciones de competencia en la organización municipal y de la gestión democrática en beneficio del ciudadano en concordancia a los valores del bien común.

Transparencia

Para realizar acciones, mejoras prácticas y herramientas de planificación, administración de gestión y control para el logro racional y

tránsparente de los recursos municipales, obligándose a dar cuenta a la ciudadanía del resultado de la gestión

Equidad

Para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres con sensibilidad al planteamiento de sus problemas y hacia los niveles de población más vulnerables.

Bien Común

Para atender y resolver con la más alta prioridad aquellas acciones que demanda la ciudadanía y el municipio para lograr su bienestar permanente.

Solidaridad

Para actuar con sentido de solidaridad hacia la palabra empeñada ante la comunidad

Planación
estratégica
participativa

Todas las administraciones municipales poseen una estrategia, así sea de manera informal, esporádica o sin estructurar. Dichos gobiernos en su totalidad van hacia algún rumbo; sin embargo algunos no saben hacia dónde.

Hacer énfasis en la necesidad que tiene las instituciones de clarificar su horizonte institucional (misión, visión, objetivos, proyectos,...) basados en un diagnóstico de factores internos y externos que contextualice el plan estratégico.

El modelo de planeación estratégica participativa abarca a todo el ayuntamiento y a la ciudadanía, pues tanto realiza procesos de gestión el servidor público, el contribuyente, los proveedores o prestadores de servicios o las organizaciones, pero si lo realizan de manera aislada sin una misión, ni visión clara de futuro es posible que estos esfuerzos no produzcan los mejores resultados que lleven al municipio a un permanente mejoramiento de las condiciones de vida de todos los ciudadanos.

El proceso o modelo puede resumirse en los siguientes pasos:

1. Se procedió a la identificación de la visión de futuro y misión del ayuntamiento.
2. Determinación de los principios y valores que conducirán a la presente administración municipal.
3. Con la participación ciudadana en los foros de consulta y de las demandas generadas durante la campaña se comprobaron aquellas amenazas y oportunidades de acuerdo a los factores políticos, económicos, sociales y culturales que prevalecen en la región.
4. En base al ejercicio participativo con los servidores públicos municipales en talleres internos, se investigaron e identificaron las fortalezas y debilidades, dentro de las categorías de: Enfoque de gestión, prácticas de atención ciudadana y de clima institucional.
5. Se analizó la información obtenida en forma interna y externa para la formulación de estrategias y líneas de acción con el objeto de generar y evaluar aquellas alternativas factibles.

Con base a este procedimiento, las direcciones municipales estarán en condiciones de implementar sus programas en donde se fijarán los objetivos, metas y de la realización de proyectos que darán

respuesta a las demandas planteadas por la ciudadanía.

En conclusión, el modelo de Planeación Estratégica Participativa permite que la administración municipal utilice efectivamente sus fortalezas con el objeto de aprovecharse de sus oportunidades externas y reducir a un mínimo el impacto de las amenazas externas, lo cual facilita el alcance de sus objetivos.

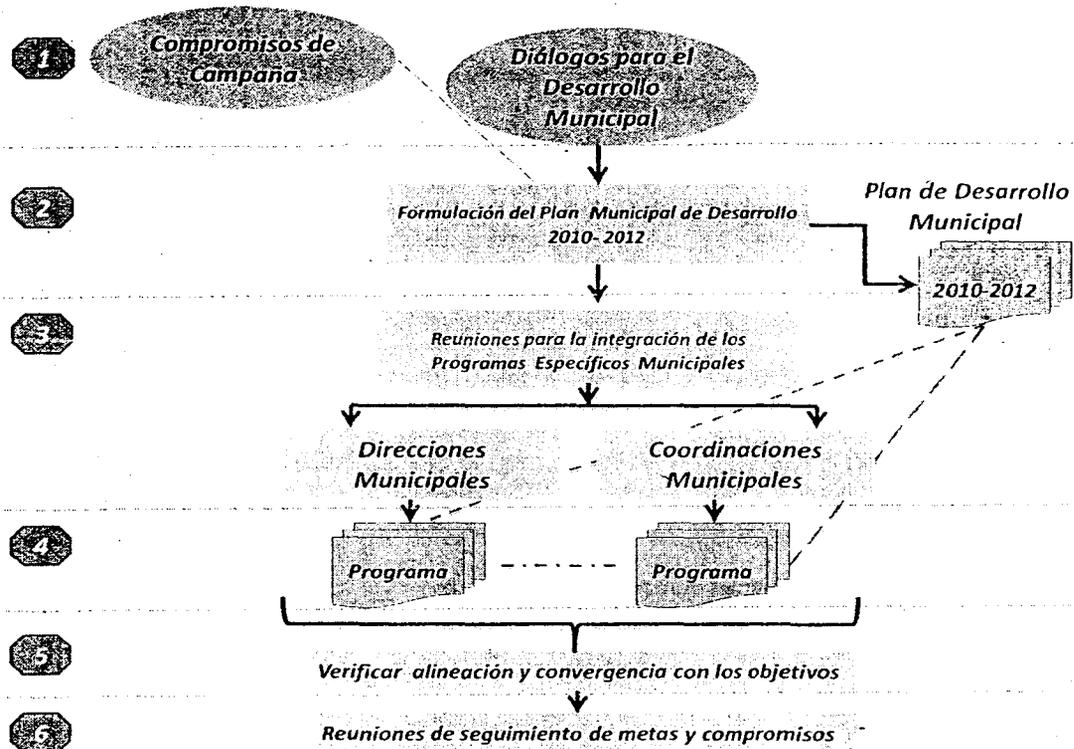
OPINIONES Y DEMANDAS SOCIALES EXPRESADAS POR LOS CIUDADANOS

En este apartado se integran los resultados alcanzados durante el desarrollo de los **Foros de Consulta Ciudadana "Diálogos para el Desarrollo Municipal"**, actividad de suma

importancia ya que de la participación ciudadana surgió y sustentó con sus ideas, propuestas e iniciativas a las estrategias y líneas de acción para formular al **Plan Municipal de Desarrollo 2010 -2012**.

Así mismo de aquellas demandas o peticiones que se generaron durante la etapa de la promoción del voto y que se formalizan como compromisos de campaña hacia los ciudadanos.

Estos elementos de estudio serán utilizados con un doble propósito. Por un lado será el insumo para elaborar el Plan Municipal, y por otro, es el referente obligado para que las Direcciones y Coordinaciones municipales elaboren sus programas específicos de desarrollo.

Proceso de planeación estratégica participativa municipal

Durante el desarrollo de los **Foros de Consulta Ciudadana "Diálogos para el Desarrollo Municipal"** la ciudadanía organizada participante, llegó a una serie de situaciones o planteamientos de problemáticas que afectan actualmente al municipio, para lo cual se tuvo la visión de implementar dichos foros en 10 ejes temáticos que nos permitiera obtener la información básica y se convirtiera en el insumo del **Plan Municipal de Desarrollo**. A continuación se hace la descripción breve de aquellos planteamientos, ideas y propuestas emanadas de la propia sociedad tenosiquense.

Con relación al eje temático enfocado al **Desarrollo humano**, el interés mostrado por los participantes se orientó al reconocimiento a la calidad docente y del estudiante del municipio, así como la importancia que reviste la recreación, deporte y cultura para la juventud de Tenosique. Por lo que se propone a través del ayuntamiento que se implementen programas de becas de alto rendimiento para los alumnos más destacados y a la vez reconocimientos a los maestros por su labor docentes ya que las becas y los programas de estímulos que existen están en sectores ajenos al municipal.

Una segunda propuesta que se generó en la mesa y fue de interés, se enfocó sobre la

activación de parques recreativos basados en la cultura de la donación; difundir los atractivos naturales del municipio (balnearios, arroyos, playas y sitios arqueológicos), promover los museos de la entidad; la remodelación e iluminación de parques; el mantenimiento y vigilancia a la unidad deportiva.

Los participantes consideraron en forma unánime en la importancia que reviste para el municipio el apoyo de la práctica de las tradiciones y costumbres por parte de la administración municipal, como la danza del pocho y la feria municipal; fomentar el uso de las bibliotecas del municipio, actualizando el material bibliográfico y modernizando su infraestructura; de igual manera organizar eventos culturales (concursos de poesía, canto, oratoria, bailes tradicionales) y fortalecer el ballet folklórico como medio de difusión de la cultura tabasqueña, porque estas actividades han sido descuidadas y poco impulsadas.

Con relación al eje temático enfocado a fortalecer la **Salud municipal**, los integrantes de la mesa se enfocaron a debatir sobre los factores de riesgo del ambiente físico biológico, en el cual se identifican las principales infecciones intestinales, parasitarias y paratifoideas que afectan a los habitantes del municipio por consumir

alimentos en establecimientos de comida que no cumplen con los requerimientos básicos de salubridad, es por ello que se propuso la coordinación entre el ayuntamiento en la aplicación de normas sanitarias por parte de la secretaria de salud, por lo cual se requiere la realización de un programa de supervisión en establecimientos de alimentos; a sí mismo es necesario proporcionar capacitaciones al personal que elabora comida, por lo que es necesario se proceda a recolectar muestreos y certificar la existencia de licencias de los establecimientos.

Para poder reducir las principales causas de mortalidad que actualmente afectan a la ciudadanía se propuso contemplar las siguientes estrategias: reforzar la coordinación interinstitucional, identificar grupos de riesgo (diabéticos, hipertensos, etc.), programar pláticas en los diferentes centros educativos y de todos los niveles y vincular actividades culturales con las autoridades.

Con el propósito de poder fortalecer al sector social, la idea central se enfocó a que se realicen vinculaciones efectivas y oportunas entre las instituciones estatales, municipales y con ayuntamientos vecinos para establecer acciones en materia de salubridad local, que beneficiarán a la población en general a través de la creación de entornos favorables.

En atención a grupos vulnerables, las autoridades municipales deben gestionar, el incremento de personal capacitado en las unidades del sector salud (el Hospital Municipal, el ISSSTE y el IMSS), implementar talleres de relaciones humanas médico-paciente-personal, contar con el suficiente suministro de medicamentos y proporcionar servicios de salud gratuitos a inmigrantes con el objetivo de disminuir las deficiencias existentes en las mismas.

En materia de **Seguridad y Protección civil** la temática más relevante se enfocó en el tema de seguridad pública, en la cual se planteó por parte de la ciudadanía que se implementen operativos, vigilancias, rondines pie tierra; así mismo hacer operativos en coordinación con otras autoridades como son la AFI, AMPF, zona militar e INM.

Con relación a las personas alcohólicas que regularmente se encuentran en la vía pública; se propuso el establecer un programa para controlar y apoyar a dichas personas.

En materia de tránsito se requiere que las autoridades municipales implementen operativos para regularizar el uso correcto de las motocicletas; que es el medio de transporte que tiene un mayor reporte de incidencia sobre el robo e incumplimiento del

reglamento de tránsito. También se dejó de manifiesto implementar formas para que la ciudadanía realice las denuncias anónimas.

En el eje temático de **Infraestructuras, Vialidad, Obra y Espacios Públicos**, los participantes enfatizaron en la infraestructura con planeación y consenso con la comunidad, proponiendo la aplicación de nuevas tecnologías como las LEDs (lámparas de inducción magnética), los semáforos LEDs y la instalación de nuevos sistemas de alumbrados eléctricos, para reducir el consumo de energía y por lo tanto permitir el ahorro económico municipal destinado para este servicio. Otra área de interés fue la de obras de agua, drenaje, alcantarillado y obras públicas, la cual obtuvo como principales propuestas, la rehabilitación del equipo que se utiliza para la recolección de basura (camiones recolectores, herramientas y equipo de protección para el personal), la adquisición de mejores unidades, la realización del relleno sanitario y la implementación de un programa de cultura de clasificación y reutilización de la basura dirigido a la ciudadanía tenosiquense coordinado por el H. Ayuntamiento.

En materia de modernización de servicios municipales y ordenamiento territorial, se propuso la participación de los colegios de profesionistas (auditores) para la planeación

estratégica de obras; que permitan respetar las normas de construcción, brindar seguridad a los propietarios particulares del municipio en sus bienes y al municipio en la ejecución de sus obras públicas, evitando la expansión de terrenos no aptos para el desarrollo urbano.

Otro eje temático de interés es el de **Transporte y Vialidad** en donde se enfatizó en la seguridad vial y se propuso que los programas de transporte ciudadano realizados por tránsito contemplen la seguridad activa, terciaria, de bebés, niños y de mujeres embarazadas. De igual manera se resaltó en la disminución del caos vial, en el que se planteó la necesidad de realizar un estudio de vialidad en coordinación con el H. Ayuntamiento; a fin de cambiar la circulación de automóviles de algunas calles del municipio, para el desahogo de las avenidas principales a calles secundarias.

En relación al eje temático **Administración para todos** los participantes dialogaron sobre la transparencia ciudadana en la aplicación de recursos, y encontraron la necesidad de contar con un plan de trabajo, donde se plasme una visión estratégica y sustentable dirigida a los grupos productivos del municipio. Así como también la creación de un portal de transparencia ciudadana, con el fin de difundir la información de las actividades y la aplicación de los recursos

públicos; rescatando la confianza de la ciudadanía y aumentando la contribución en el pago de sus impuestos, derechos y aprovechamientos.

Con respecto al tema gobierno austero y competente que brinda servicios de calidad con eficiencia y oportunidad, se propuso la creación de un programa de fortalecimiento institucional a las PYMES, que descentralice el proceso de la capital del Estado, apoyando de esta manera a los empresarios de Tenosique a crear más fuentes de empleo.

De igual manera se propuso fomentar la digitalización de la gestión gubernamental mediante la automatización de procesos para simplificar el papeleo burocrático, proporcionando mecanismos de monitoreo electrónico y proporcionando un servicio de la gestión gubernamental eficiente.

Otro tema relevante fue la profesionalización del servicio público, donde se propuso la creación de un marco público impersonalizado, general, imparcial, de equidad, competitivo y de confianza, que sea abierto al desenvolvimiento social, económico y político del entorno; a través de cursos de capacitación para un mejor desempeño de los puestos de trabajo del servicio público.

Dentro del eje temático **Sustentabilidad Ecológica y Ambiental**, las propuestas sobre

infraestructura del municipio con criterios ecológicos fueron: la habilitación de una estación de transferencia para concentrar los residuos (metálicos, vidrio y papel) para su comercialización y realizar campañas de capacitación, concientización y prevención en la generación de residuos sólidos en las escuelas; a través del personal de educación ambiental.

En el fortalecimiento a la protección de los recursos naturales, se propuso fomentar la cultura al cuidado del medio ambiente en todos los niveles educativos del municipio; a través de pláticas y talleres. También en coordinación con el H. Ayuntamiento gestionar la instalación de la planta de tratamiento de aguas negras e impulsar la practicar de la agro-reforestación para la conservación de la flora y la fauna del municipio.

Para mejorar la gestión de la biodiversidad a sus procesos de desarrollo económico en el municipio, los participantes propusieron diseñar y poner en marcha políticas para inducir el pago de los bienes y servicios ambientales; a través de un sistema de cobro, que asegure las fuentes de financiamiento permanentes que ayuden: al ahorro de energía, al tratamiento adecuado de las aguas residuales, a la potabilización del consumo de agua, al manejo integral de

residuos sólidos y al cuidado de áreas verdes urbanas y suburbanas.

En relación al tema de Agua potable, saneamiento básico y manejo de residuos se analizó que, para el manejo de los desechos sólidos municipales, es necesaria una capacitación a los ciudadanos para el reciclaje de desechos y compostas en zonas rurales, así como también la instalación de medidores de agua en las casas habitación y comercios, para ahorrar el líquido vital realizando campañas de promoción a la salud, a través de los medios de comunicación existentes en el municipio.

Para el fomento forestal se enmarcó la importancia de proporcionar incentivos a los agricultores que cuentan con sistemas agroforestales; a través del apoyo del gobierno municipal y crear una restauración de la vegetación en los sistemas de monocultivo, usando cultivos de arboles y frutales perennes; representando una opción para restaurar los hábitats de las especies nativas, resolviendo el problema de la conservación de los bosques y a la vez promueve la recuperación de la biodiversidad.

Con respecto al eje temático **Fortalecimiento del Sector Agropecuario**, los integrantes de la mesa presentaron las problemáticas y las

propuestas de mejora, que involucran el fomento agrícola, pecuario y acuícola.

En materia agrícola surgieron las siguientes necesidades: la adquisición de maquinaria (tractores, rastras, sembradoras, etc.), la construcción de bodegas de almacenamiento, la adquisición de básculas camioneras electrónicas, el otorgamiento de créditos para contribuir a la generación de empleos, el perfeccionamiento de programas y proyectos que permitan el desarrollo agrícola y que impulsen la aplicación de paquetes tecnológicos, que mejoren los procesos de producción más importantes de la región como son la producción de sorgo, palma de aceite, hortalizas y caña de azúcar.

Las problemáticas identificadas con respecto al sector pecuario fueron las siguientes: los productores no tienen apoyos del gobierno estatal; el precio de venta del ganado es devaluado por los compradores de otros estados, es imposible obtener programas de activos productivos, no cuentan con asesoría técnica de las actividades ganaderas; hay falta de medidas para evitar la mortandad del ganado por ataque de vampiros, existe desconocimiento de la mayoría de los productores de la región del fondo de aseguramiento existente. Es por estas razones que se propuso apoyar a los productores integrándolos en grupos de

trabajo con apoyo de las autoridades municipales e impulsando los programas federales como SAGARPA, FAPPA, entre otros; con la finalidad de aumentar los ingresos de las familias de los productores de la región.

En cuanto al fomento acuícola se propuso impulsar y fomentar la pesca en el municipio; a través de estrategias eficientes, capacitación continua, asistencia técnica oportuna y aplicando tecnologías modernas a los sistemas de producción piscícolas; en coordinación con instituciones financieras, centros de investigación estatal y nacional e incluir la participación decidida de los productores interesados en la rentabilidad de sus proyectos productivos y capacitar a los pescadores en el adecuado aprovechamiento de los cuerpos de aguas naturales.

Los participantes de la mesa de **Desarrollo Económico Municipal** mostraron interés en el tema de impulso a proyectos productivos, proponiendo promover la integración de un comité específico de promoción de tradiciones y costumbres como la danza del pocho a través de la creación de un boletín o gaceta informativa de distribución en los hoteles, agencias u otras empresas turísticas. También se deben mejorar las condiciones de acceso y permanencia a lugares turísticos del municipio como Pomona y el Cañón del

Usumacinta, con el apoyo de instituciones y profesionales de nivel superior del municipio que colaboren en el desarrollo de proyectos dirigidos al sector turístico.

En materia de asistencia de empleo y capacitación a empresarios se propuso la creación de un programa académico internacional y de aduanas que proporcione asesoría y capacitación a las empresas existentes y a los proyectos de nueva creación; a través de la realización de convenios del gobierno municipal con empresas proveedoras de servicios de asesoramiento y consultoría.

Dentro del eje temático de **Equidad de género** se tomó como área primordial de debate el resguardo a la integridad física y emocional de la mujer, en el cual se propuso la realización de programas que permitan el desarrollo humano integral de la mujer brindándoles asistencia técnica puntual; a través de la creación de un albergue temporal en donde impartan talleres de autoestima y alfabetización que mejoren su integridad. Del mismo modo mediante el apoyo del gobierno municipal incentivar a los medios de comunicación a participar en campañas de rescate y fortalecimiento de los valores culturales y aumentar la participación de las mujeres en esquemas de diálogo social.

Con relación a la difusión de la cultura, la tolerancia y derecho de la mujer se propuso iniciar la implementación de cursos, concursos, encuentros, retiros, talleres, deportes, etc., que ayuden a matrimonios, jóvenes y niños a reflexionar sobre la importancia de la equidad de género y el valor del respeto mutuo entre hombres y mujeres.

Para mejorar la integración laboral de la mujer en el municipio se plantea ampliar sus opciones de trabajo; a través del desarrollo de capacidades, habilidades y conocimientos, que fortalezcan en las mujeres el liderazgo, la participación en la toma de decisiones, la capacidad de gestión y empoderamiento. Apoyándolas en la realización de foros de consulta, la realización de marchas y el reconocimiento en público.

PARTICIPANTES EN LA PLANEACIÓN

Presidente Municipal

Lic. Raúl Gustavo Gutiérrez Cortés

Síndico de Hacienda: Lic. Jorge Antonio Villanueva Celorio

Tercer Regidor: Mtra. Victoria Pérez Chan

Cuarto Regidor: C. Lorenzo López Romero

Quinto Regidor: Lic. Karina González Rodríguez

Sexto Regidor: Prof. Carlos Alfonso Almeida
Fernández

Séptimo Regidor: C. Reyna Hernández May

Octavo Regidor: C. Rubén Graillet Aramburo

Noveno Regidor: Lic. Irma Morales
Hernández

Décimo Regidor: C. José Pérez Díaz

Onceavo Regidor: Lic. Maritza M. Jiménez
Pérez

Secretario del H. Ayuntamiento

Marco Antonio De la Torre Gutiérrez

Director de Finanzas

C. P. José Luis Cerón Villasis

Director de Obras Públicas

M. en C. José Alfredo Jiménez Domínguez

Directora de Fomento Económico y Turismo

C. Lidia Abreu Domínguez

Director de Desarrollo

M. V. Z. Luis R. Ardavin Mejenes

Director de Programación

C. P. Leticia del C. Paz Pérez

Contralor Municipal

M. A. Fausto Flores Córdova

Director de Educación, Cultura y Recreación

Prof. Enrique A. Uco Romero

Director de Atención Ciudadana

Dr. Miguel Ángel Ponce Ramírez

Directora de Atención a la Mujer

C. María de la Cruz Margalli Pérez

Director de Protección Ambiental y Desarrollo
Sustentable

Ing. Javier Marín Olán

Director de Seguridad Pública

Cap. Ignacio Arámbula Viveros

Director de Administración

Lic. Danny Daniel Torres Torres

Director de Asuntos Jurídicos

Lic. Francisco Thompson Jiménez

Director de Tránsito Municipal

Lic. Javier Alfonzo Mex Suárez

GRUPO ASESOR Y COORDINADOR

M.S.I. Víctor Guillermo Castro

L.A. Verónica San Román Durán

L.I.A Rosa Elia González Vera

L.I.A. Amairani Fonticiella Gutiérrez

I.S.C. Héctor Miguel Márquez Bonilla

METODOLOGÍA

El Plan de Desarrollo Municipal 2010-2012 es resultado de la participación de sectores sociales, funcionarios públicos municipales y ciudadanos interesados en contribuir con el crecimiento y desarrollo del municipio.

Esta nueva forma de ver la gestión pública tomó en cuenta el lema de campaña "Gobierno de la gente" que basa la estructura del plan de desarrollo municipal en las demandas de sus propios ciudadanos, manifestados en un foro de consulta y en los compromisos de campaña.

Para este fin se implementaron tres etapas:

La primera etapa fue la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), celebrada el 10 de febrero de 2010, en donde las Secretarías y Coordinaciones del Ejecutivo Municipal definieron dos acciones a seguir: un *Taller de Planeación Estratégica Municipal* realizado el día 26 de febrero del 2009 en el que se definió una visión ciudadana dirigida a todo funcionario del municipio para determinar las temáticas más relevantes.

Un foro de consulta ciudadano llamado "Diálogos para el Desarrollo Municipal", el cual se realizó el 19 de marzo del 2010, que tomó en cuenta las principales temáticas de los sectores sociales y productivos del municipio; recabando 54 ponencias con una asistencia superior a las 300 personas.

A través del correo programacion_tenosique2010@hotmail.com se plantearon 8 ponencias.

La segunda etapa fue el análisis de las demandas y ponencias que proporcionaron temas y líneas de trabajo que la sociedad considera prioritarias: Desarrollo humano, fortalecimiento a la salud municipal, seguridad y protección civil, infraestructura, vialidad, obras y espacio público, transporte y vialidad administración para todos, sustentabilidad ecológica y ambiental, fortalecimiento del sector agropecuario, desarrolló económico municipal y equidad de género

La tercera etapa fue la conciliación de la visión del gobierno municipal con estas propuestas el cual dio como resultado un Plan de Desarrollo Municipal 2010-2010 sólido, dinámico y democrático para el municipio de Tenosique.

Diagnóstico situacional

Como parte importante de este documento, se describe a continuación un diagnóstico situacional que, de forma objetiva, nos muestran un panorama general con lo más relevante de nuestro municipio.

De esta manera, se establece el punto de partida las condiciones bajo las que se espera opere el presente Gobierno 2010-2012.

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL MUNICIPIO

TOPONIMIA

La palabra *Tenosique* proviene de los vocablos mayas *Ta-na-tsiic* que significan "Casa del deshilador o del hilandero".

MEDIO FÍSICO

Localización

El municipio de Tenosique se localiza en la región de los ríos, tiene como cabecera municipal a la ciudad de Tenosique de Pino Suárez, la que se ubica al sur del estado, entre los paralelos 17° 28' de latitud norte y los 91° 26' de longitud oeste.



Colinda al norte con el municipio de Balancán, al sur con el estado de Chiapas y la República de Guatemala, al este con la República de Guatemala, al oeste con los municipios de Emiliano Zapata, Tabasco, y Chilón, Chiapas.

Superficie total

Cuenta con una superficie total de 188,319.1 hectáreas, de las cuales 13,439.7 pertenecen a la agricultura; 117,040.4 son pastizales y 23,620.2 es selva.

Orografía

Está constituida por suelos de bajo relieve y aislados lomeríos de escasa pendiente. En su superficie no hay elevaciones que sean representativas por su altura, excepto en la parte S límite con Guatemala, donde se localiza un pequeño macizo montañoso con altitud máxima de 250 metros.

Hidrografía

El territorio de este municipio se encuentra regado por los ríos Usumacinta y San Pedro Mártir. Tiene una gran cantidad de lagunas y arroyos entre los que destacan la laguna de Canitzán, El Pucté, Laguna Grande, Laguna Chica, El Mait y Ensenada, así como el arroyo Polevá.

Clima

El clima es cálido húmedo con abundantes lluvias en verano, tiene una temperatura

media anual de 30.5° C y la mínima absoluta se mueve entre los 28.4° C y 26.9° C.

Principales Ecosistemas

Se encuentran algunas áreas de selva media perennifolia equivalente a 22,697.5 hectáreas, con árboles de más de 30 metros de altura; la vegetación ha sufrido una tala intensiva en favor de la ganadería. Tenosique es famoso en la región por sus maderas preciosas y tintóreas, aquí se encuentran árboles de cedro, caoba y macuilí, entre otras variedades. Constituye uno de los últimos refugios de la fauna tropical del país, ya que todavía sobreviven el venado, el tucán, el armadillo, el mono, el tepezcuintle, el puerco de monte, entre otras especies. (INEGI 2009).

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Población

En base a las estadísticas del INEGI realizadas en el año 2005, en el municipio de Tenosique Tabasco existe un total de 55,601 habitantes registrados, de los cuales 27,198 son hombres y 28,403 son mujeres. (INEGI 2009).

Grupos Étnicos

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio habitan un total de 2,510

personas que hablan alguna lengua indígena. (INEGI 2009).

Religión

En 1990, la población del municipio en el rango de 5 años y más fue de 40,707 habitantes, de ésta el 74.3% era católica, el 13.0% evangélica, y un 8.9% no profesaba religión alguna.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación

El sistema educativo de todos los niveles en el municipio está integrado por 230 centros escolares, a los que asisten regularmente 18,776 alumnos que son atendidos por 836 docentes. De los 230 planteles, 88 son de preescolar, 104 primarias, 30 secundarias, 8 bachilleratos, 2 centros de educación especial, 1 centros de capacitación para el trabajo y 2 profesional medio. Además, existen 21 talleres, 11 bibliotecas escolares y 49 bibliotecas públicas. (INEGI 2009).

Salud

La demanda de servicios médicos de la población es atendida por organismos oficiales y privados en el medio urbano y rural, contando para ello con 27 unidades médicas, 25 de consulta externa y 2 de hospitalización de la Secretaría de Salud. (INEGI 2009).

Deporte

Hay 1 unidad deportiva donde pueden practicarse la mayoría de las disciplinas deportivas como voleibol, basquetbol, fútbol y béisbol y cuenta además con un gimnasio municipal.

Vivienda

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio se cuenta con un total de 13,909 viviendas particulares, de las cuales 12,766 son casas independientes, 148 son departamentos, 646 son viviendas o cuartos de vecindad, 16 son viviendas o cuartos de azotea, 58 son locales no construidos para habitación, 4 son refugios y 271 no han sido especificados. (INEGI 2009).

Servicios Públicos

Tenosique cuenta con los siguientes servicios públicos: energía eléctrica, agua potable, alumbrado público, seguridad pública y tránsito, servicio de limpia, mercados, pavimentación, mantenimiento de drenaje, parques y jardines.

Vías de Comunicación

Al municipio de Tenosique se puede arribar por carretera, ferrocarril, avión y vía fluvial. Las principales carreteras que comunican al municipio son:

Carretera

Villahermosa–Emiliano Zapata–Tenosique

Carretera Balancán–Tenosique

Carretera Tenosique–Petén, Guatemala

Con el establecimiento de la vía férrea en Tenosique, el municipio quedó unido por el ferrocarril con las principales ciudades del sureste mexicano y la capital de la república.

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

- ☞ Casa de José Ma. Pino Suárez, en la Cabecera Municipal.
- ☞ Monumento a José Ma. Pino Suárez, en la Cabecera Municipal.
- ☞ Museo de sitio de la Zona Arqueológica de Pomoná, en el que se exhiben objetos de la cultura maya del periodo clásico.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

- ☞ Fiesta de San Sebastián – Celebrada el 20 de enero y se da comienzo al Carnaval.
- ☞ Maratón náutico de los ríos Usumacinta y Grijalva – Llevada a cabo la segunda semana de mayo.
- ☞ Feria municipal – Realizada del 8 al 17 de septiembre.
- ☞ Bailes de disfraces.
- ☞ Elección de la Reyna del Carnaval.

- 3 Paseo de Carros Alegóricos en Carnaval.
- 3 Pasea de la Rama – Celebrado del 16 al 24 de diciembre
- 3 Danza de Los Blanquitos – Venganza simbólica de los esclavos negros del Petén contra los blanco, sus amos.
- 3 Danza del Pochó.

PRODUCTIVIDAD EN EL MUNICIPIO

En esta sección se presentan algunas cifras que otorgan una visión general de la vocación productiva del municipio de Tenosique. El análisis se apoya en buena medida en el cálculo de los coeficientes de especialización y productividad, (calculados con base en el último censo económico disponible), y se complementa con algunas cifras de la producción agropecuaria, provenientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2007).

El coeficiente de especialización provee información acerca del grado en que los municipios tabasqueños se especializan en las diferentes actividades económicas, al compararse con la especialización promedio estatal (o nacional) en las distintas ramas de actividad, y según la proporción de mano de obra que absorbe cada una de ellas. Por su parte, el coeficiente de productividad indica la

producción de los municipios en los sectores económicos, al compararse con la promedio estatal (o nacional); si bien el valor agregado por ocupado es un indicador parcial de la productividad en la medida en que no considera el capital, analizar esta razón es útil ya que el valor agregado por unidad de trabajo está directamente relacionado con las remuneraciones por empleado y, por lo tanto, con el ingreso de los mismos. En ambos casos, un coeficiente superior a la unidad señala que el municipio en cuestión se especializa o es más productivo en la actividad con respecto al promedio estatal o nacional. Tenosique se especializa en varias ramas del sector terciario (cuadro 1).

Sector de actividad económica	Coefficiente de Especialización	Coefficiente de productividad
Otros servicios (excepto actividades de gobierno)	2.31	0.56
Servicios y alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1.56	1.02
Industrias manufactureras	1.33	0.05
Comercio al por menor	1.26	0.91
Transportes, correos y almacenamiento	1.10	0.95
Comercio al por mayor	0.73	0.69
Minería	0.71	0.00
Servicios de educación, salud y esparcimiento	0.65	0.44
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	0.55	0.00
Servicios avanzados*	0.50	0.44
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.49	0.41
Pesca y acuicultura animal#	0.23	0.33

Cuadro 1.- Coeficientes de especialización y productividad de Tenosique, 2007

FUENTE: Competitividad sistémica de los Municipios del Estado de Tabasco, Secretaría de Planeación, Dirección de Prospección, www.regiond.com

* Incluye información en medios masivos; servicios financieros y de seguros; servicios profesionales, científicos y técnicos; dirección de corporativos y empresas; servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.

* El Censo Económico no incluye los sectores de agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal.

Gran parte de la fuerza laboral del municipio se ocupa en el sector de otros servicios excepto gobierno; a su interior destacan los subsectores de organizaciones comerciales, laborales, profesionales y recreativas, así como los servicios de reparación y mantenimiento de automóviles por absorber la mayor cantidad de trabajadores. También los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas concentran una proporción elevada de personal (en comparación con el promedio estatal); esto se debe principalmente a la importancia del subsector de preparación de alimentos. El comercio al por menor absorbe una importante parte del personal ocupado; al respecto vale la pena mencionar que por su ubicación geográfica en la zona limítrofe con Guatemala y comunidades de los municipios de Balancán y del Oriente de la Selva Chiapaneca, la cabecera municipal del municipio se coloca como un importante centro de comercialización de bienes y servicios. La alta importancia de las actividades comerciales está vinculada en parte a la relativa especialización hacia los servicios de transportes, correos y

almacenamiento, particularmente en el subsector de autotransporte de carga.

El municipio también muestra cierta vocación hacia las manufacturas, y a su interior la industria alimentaria es la de mayor importancia; Tenosique cuenta con el ingenio azucarero AZSUREMEX (que representa una de las principales fuentes de trabajo para la demarcación), una fábrica de alimentos balanceados para ganado, además de pequeñas empresas dedicadas a la elaboración de queso, dulces y conservas. En el resto de las ramas de actividad no se aprecian grados de especialización significativos.

Al comparar con el coeficiente de productividad se observa, sin embargo, que el único sector que se caracteriza por absorber una parte importante de la fuerza laboral, y además tener una productividad ligeramente superior a la media estatal, son los servicios de alojamiento temporal, y de preparación de alimentos y bebidas. Las demás ramas de los servicios que se mencionaron anteriormente y en las cuales Tenosique se especializa, no muestran niveles importantes de productividad; llama la atención el caso de la industria manufacturera, que aún cuando absorbe una importante proporción de la fuerza laboral, mantiene una de las menores cifras de valor agregado por trabajador.

Si se estiman los coeficientes de especialización y productividad respecto a la media nacional, se observa un perfil un poco diferenciado en relación con el cálculo anterior (ver cuadro 2).

Sector de actividad económica	Coefficiente de Especialización	Coefficiente de productividad
Minería	4.88	0.00
Otros servicios (excepto actividades del gobierno)	2.77	0.56
Servicios y alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1.68	1.07
Pesca y acuicultura animal*	1.49	0.33
Comercio al por menor	1.37	1.20
Transportes, correos y almacenamiento	1.00	0.81
Comercio al por mayor	0.86	0.68
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	0.65	0.00
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.58	0.26
Servicios de educación, salud y esparcimiento	0.55	0.90
Industrias manufactureras	0.54	0.18
Servicios avanzados [†]	0.34	0.17

Cuadro 2.- Coeficientes de especialización y productividad de Tenosique, 2007
 FUENTE: Competitividad económica de los Municipios del Estado de Tabasco, Secretaría de Planeación, Dirección de Prospección, www.regional.com

*El Censo Económico no incluye los sectores de agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal.

[†] Incluye información en medios masivos; servicios financieros y de seguros; servicios profesionales, científicos y técnicos; dirección de corporativos y empresas; servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.

De esta manera, al compararse con el resto de los municipios del país, Tenosique se especializa en la minería, particularmente en la explotación de minerales no metálicos (arena, grava y arcilla). Asimismo, gran parte del personal ocupado se desempeña en la pesca y acuicultura animal; dicha actividad se

orienta al abastecimiento de los mercados locales y el autoconsumo, y las principales especies que se pescan son tilapia, tenhuayaca, pejelagarto, pigua y robalo. Es importante mencionar que además de los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos, el comercio al por menor sobresale por concentrar una alta proporción de empleados y además mostrar una elevada productividad.

Es de mencionar que Tenosique tiene ventajas relativas en la producción primaria; dado que el Censo Económico no incluye las ramas de agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal, no es posible detectar tales preeminencias. De acuerdo a información alterna del INEGI, Tenosique destaca en la siembra de jitomate, con la cual contribuye con 76.4% a la producción total del estado de ese cultivo (ver cuadro 3). Otros cultivos cíclicos en los cuales la demarcación tiene una participación relativamente alta en la producción estatal son el chile habanero, el frijol, el chile verde y el maíz en grano. En los cultivos perennes, Tenosique aporta el 14.1% a la producción total estatal de caña de azúcar.

Cultivo	Volumen (tonelada)	Valor (miles de pesos)	Participación en producción estatal
Cultivos básicos			
Maíz (grano)	6,156.4	20,792.4	6.7
Sandía	150.0	180.0	0.7
Frijol	160.0	1,534.0	8.0
Chile habanero	80.0	1,520.0	8.8
Chile seco	1.5	112.5	0.5
Chile verde	120.0	360.0	7.1
Tomate rojo (jitomate)	1,330.0	6,650.0	76.4
Cultivos perennes			
Caña de azúcar	215,700.0	78,946.2	14.1

Cuadro 3.- Producción de Tenosique en el sector agrícola, 2007

RUBIE Competitividad sistémica de los Municipios del Estado de Tabasco, Secretaría de Planeación, Dirección de Prospectiva, www.regional.com

La ganadería es uno de los sectores más importantes de Tenosique, y la cual se practica de manera extensiva. El municipio contribuye en mayor medida a la producción estatal en la carne de ganado bovino, ovino y avícola (ver cuadro 4). La importancia de la cría de ganado bovino tiene como contraparte una relativamente alta producción de leche, y que representa 9.0 por ciento del volumen total que se obtiene en el estado, y por lo cual el municipio se coloca como el cuarto mayor productor entre los municipios tabasqueños. Además, Tenosique es el segundo mayor productor de miel y cera en greña, sólo después de Tacotalpa.

Producto	Volumen (toneladas)	Valor (miles de pesos)	Participación en producción estatal
Ganado			
Bovino	12,122.2	191,250.2	10.5
Porcino	1,055.9	18,677.3	6.5
Ovino	41.0	997.3	8.1
Aves			
Gallináceas	566.1	10,020.8	2.0
Guajolotes	217.5	5,014.1	9.7
Otros productos pecuarios			
Leche de bovino*	9,843.0	33,107.9	8.9
Huevo	60.0	687.0	4.5
Miel	25.8	645.0	16.2
Cera en greña	0.7	30.6	16.1

Cuadro 4.- Producción de Tenosique en el sector pecuario, 2007

RUBIE Competitividad sistémica de los Municipios del Estado de Tabasco, Secretaría de Planeación, Dirección de Prospectiva, www.regional.com

* El volumen se expresa en miles de litros.

Tenosique destaca también por su producción forestal, principalmente de maderas preciosas, y cuya producción a 2007 representó 13.3 por ciento de la explotación total del estado de dicho producto; también se explotan maderas comunes tropicales, aunque su producción representa poco menos de 7.0 por ciento del total estatal (ver cuadro 5). El municipio es el principal productor del estado de palma camedor, la cual tiene usos ornamentales, de jardinería, decoración de interiores, de materia prima para artesanías e incluso como alimento.

Producto	Volumen (m ³ rollo)	Valor (miles de pesos)	Participación en producción estatal
Maderables			
Preciosas*	515.0	2,101.0	13.3
Comunes tropicales [#]	304.0	644.0	6.8
No maderables			
Palma de camedor	30	300	100.0

Cuadro 5.- Producción Forestal Maderable de Tenosique, 2007

FUENTE: Competitividad sistémica de los Municipios del Estado de Tabasco, Secretaría de Planeación, Dirección de Prospección, www.regional.com

* Comprende caoba (*swietenia macrophylla*) y cedro rojo (*cedrela odorata*).

[#] Comprende: maculí (*tabebuia rosea*), canshán (*terminalia amazonia*), tinto (*haematoxylum campechianum*), cocoite (*gliricidia sepium*), ceiba (*ceiba pentandra*) y otras.

PRIORIDADES MUNICIPALES

- I. Promover la seguridad de los ciudadanos
- II. Construir y equilibrar la infraestructura urbana y rural
- III. Ampliar la cobertura y mejorar la presentación de los servicios públicos
- IV. Mejorar las condiciones de competitividad económica local y regional
- V. Fomentar acciones en apoyo a la educación, cultura y deporte en la sana convivencia de los ciudadanos apoyándose en los valores humanos
- VI. Promover los programas para el mejoramiento de vivienda
- VII. Promover la conservación de los recursos naturales
- VIII. Fomentar la vocación del cultivo de granos básicos
- IX. Gestionar apoyos para el sector pecuario en todas sus modalidades
- X. Promover la atracción de inversión para el parque industrial El Ceibo
- XI. Promover el ecoturismo del Cañón del Usumacinta
- XII. Reducir el alto índice de violencia hacia las mujeres y reducir la brecha en oportunidades

Fines rectoras,
objetivos,
estrategias y
líneas de acción

Desarrollo Humano

La educación, el deporte y la cultura son necesidades muy importantes para la sociedad en la mejora de la calidad de vida de las personas. A través de estas actividades se fomenta el desarrollo humano el cual es un pilar para el crecimiento sostenido de un municipio.

El municipio de Tenosique está integrado por 230 centros escolares, a los que asisten regularmente 18,776 alumnos que son atendidos por 836 docentes (INEGI 2009). Sin embargo a pesar de que se han hecho esfuerzos importantes en el ámbito educativo, el desempeño de los estudiantes continúa en niveles insatisfactorios y los docentes tienen limitadas competencias profesionales.

En relación a la actividad deportiva se tiene una unidad y un gimnasio municipal en donde se pueden practicar voleibol, basquetbol, fútbol y béisbol. Pero a pesar de esto prevalece poca conciencia sobre su importancia y su mantenimiento.

Tenosique cuenta con 11 bibliotecas escolares y 49 bibliotecas públicas, una casa de la cultura donde se imparten talleres de danza, música y pintura, así como también atractivos culturales y turísticos tales como la casa y el monumento en honor del Lic. José María Pino Suárez y el Museo del sitio de la

zona arqueológica de Pomona, en el que se exhiben objetos de la cultura maya del período clásico. No obstante se tiene poca difusión, promoción e inversión en estos rubros.

OBJETIVO

Incrementar la participación de la sociedad tenosiquense en las diferentes actividades físicas-deportivas como medio de convivencia recreativa para fortalecer la autoestima y el respeto a los valores.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Habilitación de los espacios públicos y áreas recreativas para la convivencia social

Rescatar y rehabilitar los espacios públicos municipales para la sociedad en general por la necesidad de áreas adecuadas para la convivencia.

Gestionar la donación ante las instituciones privadas y gubernamentales de material deportivo en apoyo a los jóvenes deportistas como medio de fomento al deporte.

Capacitar en las actividades deportivas y recreativas al personal responsable para realizarlas de manera eficiente.

Difusión de los espacios naturales y turísticos del municipio

Organizar eventos deportivos como futbol y voleibol de playa que permita la participación

de la ciudadanía fomentando la cultura del deporte.

Promover deportes extremos a la ciudadanía como un medio para fomentar la convivencia con la madre naturaleza.

Impulsar visitas guiadas a los estudiantes de los diversos niveles educativos para fomentar la convivencia con la naturaleza.

Fomento al cuidado de instalaciones deportivas y áreas recreativas

Gestionar el mantenimiento de la unidad deportiva y los espacios de dispersión beneficiando a los habitantes del municipio en la disminución de accidentes por uso de instalaciones.

Rehabilitar el alumbrado de la unidad deportiva y de los espacios públicos de recreación, para beneficiar a la comunidad tenosiquense permitiéndoles tener espacios seguros.

Gestionar la vigilancia policiaca para las instalaciones deportivas para garantizar una mayor seguridad.

OBJETIVO

Ampliar las actividades artísticas del municipio con la finalidad de preservar y apreciar el patrimonio cultural.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Difusión a través de diversos medios informativos y comunicativos de los talleres con que cuenta la casa de cultura

Realizar perifoneo por el municipio constantemente para difundir los talleres con los que cuenta la casa de la cultura.

Elaborar volantes o trípticos a la ciudadanía para informar sobre las actividades de los distintos talleres que se imparten en la casa de la cultura.

Mostrar información por medio del portal de internet a la población acerca de las diferentes actividades que se realizan en la casa de la cultura

Participación en los diversos concursos a nivel estatal y nacional (zapateado, marimba, rondalla, tamborileros, pintura etc.)

Participar en concursos estatales y nacionales de los diferentes grupos de la casa de la cultura para difundir la capacidad artística del municipio.

Realizar intercambios culturales con otros municipios y estados para dar a conocer nuestra cultura y tradición.

Aportar en eventos especiales, locales, estatales y nacionales la participación de los grupos artísticos de la casa de la cultura para difundir las diversas actividades que realizan.

Implementación de diversas actividades culturales

Realizar convocatorias para concursos de voces a los artistas municipales para reforzar la cultura local.

Llevar a cabo las presentaciones de noches de bohemia trimestralmente para la sociedad buscando crear un ambiente de respeto fomentando los valores culturales.

Fomentar la participación del personal de la administración para ser partícipes de las actividades culturales.

Promoción del Museo de Historia Natural ante las diversas instituciones educativas

Mejorar la ubicación del museo para facilitar el acceso a los visitantes y tener una mayor afluencia.

Difundir información a través de trípticos y folletos acerca del museo para incrementar el interés de la población.

Realizar visitas guiadas en el museo a las diferentes instituciones educativas para dar a conocer nuestra historia.

Realizar exposiciones fotográficas y artesanales a los visitantes para la difusión de corrientes artísticas y culturales.

OBJETIVO

Elevar la calidad educativa para mejorar el desarrollo intelectual de los estudiantes.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Capacitación al personal directivo y docente sobre los avances tecnológicos

Evaluar el nivel de conocimiento de los directivos y docentes para determinar la productividad de sus funciones.

Crear programas de capacitación a los docentes para que aprendan a utilizar nuevas herramientas para la educación.

Gestionar equipos de cómputo ante las instancias correspondientes para que las escuelas tengan un mayor nivel de aprovechamiento con el uso de tecnología.

Estimulo a la labor docente y al alumnado del municipio de Tenosique

Realizar reconocimientos públicos a los docentes de acuerdo al desempeño profesional frente al grupo en el ciclo escolar correspondiente.

Crear programas de becas para los alumnos más sobresalientes de los diferentes niveles educativos como estímulo a su desempeño.

Incentivar en estudios de posgrado a los docentes más destacados para mejorar su nivel profesional.

Mejoramiento de la Infraestructura y actualización del acervo de las bibliotecas para fomentar la cultura de los lectores

Digitalizar las bibliotecas públicas para un mejor servicio a la ciudadanía como complemento de la modernización y el avance tecnológico.

Mejorar la infraestructura de las bibliotecas públicas en las comunidades rurales para ofrecer un buen servicio.

Implementar la capacitación a los bibliotecarios de las comunidades para un mejor servicio a la población rural.

ACCIONES INMEDIATAS

EDUCATIVAS

- ☞ Mejorar la infraestructura de las escuelas
- ☞ Promover la digitalización de las aulas escolares
- ☞ Mejorar la calidad de la educación
- ☞ Implementar programas de apoyo a los docentes
- ☞ Combatir la deserción escolar

CULTURA

- ☞ Gestionar la creación en cada centro integrador de una casa de cultura
- ☞ Promover la adquisición de un autobús para el traslado del ballet
- ☞ Mejorar la infraestructura de la dirección
- ☞ Adquirir material para ser utilizado en los diferentes talleres
- ☞ Capacitar a los maestros a cargo de los talleres

DEPORTIVOS

- ☞ Mejorar las instalaciones deportivas
- ☞ Gestionar la creación en los centros integradores de centros deportivos
- ☞ Incentivar al personal para realizar actividades deportivas
- ☞ Realizar encuentros deportivos con otros municipios
- ☞ Crear espacios recreativos en las diferentes colonias

Fortalecimiento a la Salud Municipal

Para poder cumplir con las exigencias económicas y sociales actuales, la población tiene que estar física y mentalmente apta. Un buen estado de salud facilita el logro de un mayor bienestar individual, un elevado nivel de equidad social y un desarrollo integral sostenido.

En Tenosique, la demanda de servicios médicos de la población es atendida por organismos oficiales y privados, tanto en el medio urbano como en el medio rural, contando para ello con 27 unidades médicas, 25 de consultoría externa y 2 de hospitalización de la Secretaría de Salud. (INEGI 2009).

A pesar de estos servicios, aun prevalecen riesgos en materia de salud asociados principalmente a fenómenos como la migración por la zona fronteriza con Guatemala, la creciente pirámide poblacional y los índices de marginación que presentan algunas áreas rurales.

Ante esta situación el gobierno municipal debe fortalecer el apoyo al sector social a través de la formación de grupos de convivencia a favor de la Salud Municipal.

OBJETIVO

Elevar la calidad de vida de la población del municipio de Tenosique.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Mejoramiento del sistema de atención médica de los habitantes del municipio para tener una población más sana

Incrementar la coordinación interinstitucional médica para beneficiar a la población municipal y mejorar la atención médica.

Intensificar la capacitación al personal de salud de las diferentes instituciones para que brinden una mejor atención médica, que nos permita disminuir el índice de enfermedades.

Gestionar la capacitación del personal y los insumos necesarios para mejorar la atención médica de la población y así brindar un mejor servicio.

Establecimiento de la atención médica a la población del municipio que no cuenta con el servicio de salud para mejorar su nivel de vida

Realizar una brigada multidisciplinaria de atención médica que atienda a la población del municipio que no cuenta con servicio médico.

Establecer un dispensario donde se proporcionen los medicamentos de nivel básico a la población del municipio que no cuenten con servicio médico para mejorar su calidad de vida.

Intensificar convenios de colaboración de atención médica con la secretaria de salud

para la asistencia de la población en general, para mejorar la calidad de vida.

Disminución de la incidencia de las enfermedades en la población del municipio fortaleciendo los programas preventivos de promoción a la salud y de protección específica para mejorar la salud municipal

Reforzar la vigilancia epidemiológica en el municipio para beneficiar a la población en la detección oportuna de enfermedades.

Mejorar y consolidar acciones de prevención y control de enfermedades infecciosas que afectan a la población para su tratamiento oportuno y limitar el daño.

Intensificar los programas de promoción a la salud en los centros de trabajo, centros educativos, colonias y localidades, para educar a la población en el cuidado de la salud.

Implementar actividades recreativas de los grupos vulnerables en los espacios públicos del municipio para mejorar la salud de la población.

OBJETIVO

Extender la atención a los grupos vulnerables en el municipio de Tenosique para mejorar su nivel de vida.

Mejoramiento de la economía familiar en los habitantes de Tenosique que les permita tener un mayor poder adquisitivo

Implementar un programa de transporte gratuito a la población de nivel básico y medio superior del municipio que ayude en el gasto familiar de los hogares.

Intensificar programas de vivienda que beneficien al municipio a través de acciones que integren los tres niveles de gobierno y las organizaciones no gubernamentales para el apoyo de la economía familiar.

Implementar programas de dotación de uniformes escolares a los alumnos del nivel básico en apoyo de la economía familiar.

Fortalecimiento a los diversos grupos vulnerables en el desamparo económico para elevar la calidad de vida

Implementar programas de seguridad alimentaria (entrega de despensa) a la población de escasos recursos del municipio para elevar su nivel de vida.

Establecer el sistema de transporte gratuito de enfermos o familiares para viajar a la ciudad de Villahermosa en apoyo a las familias de escasos recursos

Fortalecer la aplicación de los programas de apoyo alimentario dirigidos a la población de escasos recursos económicos para disminuir la desnutrición.

Fortalecimiento de los programas dirigidos a beneficiar a la población de la tercera edad y con capacidades diferentes para mejorar su calidad de vida.

Intensificar los programas de atención a la población de la tercera edad en desamparo para procurarles una atención integral que les permita una mejor calidad de vida.

Fortalecer los programas de atención dirigidos a la población con capacidades diferentes para beneficiarlos en la adquisición de aparatos ortopédicos para su reincorporación a la actividad social.

Intensificar programas de apoyo con medicamentos a la población de escasos recursos económicos, para mejorar su nivel de vida

OBJETIVO

Reducir la falta de atención médica a los grupos de inmigrantes que entran al país por la frontera municipal.

Mejoramiento de la atención médica en la población inmigrante para elevar su nivel de vida

Extender los servicios de atención a la población inmigrante que pase por el municipio y que lo amerite fortaleciendo la salud municipal.

Disminuir los daños a la salud de los inmigrantes elevando así su nivel de vida y el de la población en general.

Establecer convenios con organizaciones y/o instituciones que brindan apoyo a migrantes para fortalecer la atención médica

ACCIONES INMEDIATAS

- 3 Impulsar el programa "Ángel" (brigadas médicas, transporte, medicamentos y despensa)
- 3 Programa de vivienda

Seguridad y Protección Civil

La obligación primordial de las autoridades es procurar el pleno desarrollo de las personas en un ambiente de seguridad y protección, para promover el desarrollo y la convivencia social.

La seguridad pública es uno de los mayores problemas que la sociedad del municipio de Tenosique debe de enfrentar.

Por ello la primera responsabilidad de todo Gobierno Municipal ante la sociedad, es garantizar la seguridad de las personas y de su patrimonio, en un ambiente propicio para la convivencia armónica diaria y el trabajo productivo.

Para reducir los índices delictivos en el municipio, se debe ampliar la cobertura policial y disminuir los tiempos de respuesta a las solicitudes de auxilio a la población, a través de la profesionalización de sus elementos e implementación de operativos en coordinación con otras autoridades.

OBJETIVO

- Incrementar el nivel de profesionalización de los elementos de seguridad pública municipal para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Evaluación del personal en base al control de confianza del Sistema Nacional de Seguridad Pública Federal

Establecer el perfil idóneo del policía municipal para ofrecer un servicio público de calidad.

Establecer el perfil médico de los policías municipales para determinar su pertinencia para el servicio.

Aplicar un examen toxicológico a los elementos policiacos para una mejor imagen corporativa.

Aplicar exámenes psicométricos a los policías municipales para determinar su estado mental apto para el servicio.

Aplicar una prueba de control de confianza a los elementos policiacos por medio de polígrafo para examinar la confianza requerida al servicio municipal.

Capacitación basada en el nuevo modelo policial así como técnicas y tácticas policiales en base a la problemática existente en el municipio

Capacitar en el manejo de armamento a los elementos policiacos para su mejor preparación como fortalecimiento a la seguridad municipal.

Dar capacitación de conducción de infractores a los policías municipales para el aseguramiento del cumplimiento penal.

Habilitar en conocimiento, manejo y empleo del equipo especial a las fuerzas policiacas para la maximización de sus habilidades al servicio municipal.

Brindar capacitación en el conocimiento legal de las garantías individuales y derechos humanos al cuerpo policiaco para fomentar el ejercicio de la seguridad pública de forma confiable.

Capacitar en el manejo de la información y contra información a los policías municipales para garantizar que los reportes sean verídicos.

Adiestramiento programado en medida de las necesidades y capacidades de la administración

Implementar Técnicas y Tácticas Especiales SWAT al cuartel policiaco municipal para responder de manera rápida y eficiente a los eventos imprevistos que se presentan.

Equipar de armamento táctico y especial al cuerpo policiaco para un mejor desempeño en el cumplimiento de sus funciones de seguridad pública.

Proporcionar equipos especiales de transporte al cuartel policiaco para el cumplimiento de sus obligaciones.

OBJETIVO

Ampliar la vigilancia y efectividad de los servicios de seguridad pública en la zona urbana, ejidos y rancherías del municipio.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Implementación de patrullajes policiales mediante vehículos, motorizados, bicicleta y pie-a tierra, con la finalidad de incrementar la presencia de la autoridad y disminuir la delincuencia común

Identificar los más altos índices de inseguridad, que registran las zonas del municipio, para aumentar en ellas la presencia policiaca.

Diseñar e implementar sistemas de logística que permita a los elementos policiacos dar una respuesta rápida y eficaz a cualquier llamada de auxilio.

Realizar cambios periódicos a la estructura orgánica del personal a través de rotaciones de horarios para mejorar su desempeño.

Coordinar y establecer comités vecinales en el municipio para la implementación de la cultura de la seguridad pública a través del diseño de programas y talleres enfocados a

capacitar y conocer de la problemática delincencial.

Diseñar nuevos esquemas operativos para los elementos de esta corporación mediante tácticas policiales que permitan inhibir y disuadir a la delincuencia común en sus diferentes modalidades

OBJETIVO

Ampliar el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, como herramientas claves en la prevención y combate efectivo del delito.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Suma de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad organizada, para poner al servicio de la seguridad pública

tecnologías y equipamiento modernos de vigilancia y monitoreo

Dotar de equipos de comunicación y transmisión de datos a las instalaciones de seguridad pública, a las unidades automotrices y al personal en servicio para hacer eficientes las actividades.

Invertir en la adquisición de equipo y tecnología avanzados en los cuerpos de seguridad y custodia para disuadir conductas delictivas, detectar oportunamente los ilícitos, fortalecer la capacidad y combatir la delincuencia.

ACCIONES IMEDIATAS

- 3 Profesionalización de la Policía Municipal

Infraestructura, vialidad, obras y espacios públicos

La ampliación y modernización de la infraestructura del municipio contribuyen a una eficiente planeación urbana que permite la movilidad en la ciudad de manera productiva y segura.

Tenosique se localiza en un área geográfica que le brinda ventajas comparativas para acceder a mercados internacionales por ser una zona fronteriza.

Por esta razón se debe consolidar la infraestructura de comunicaciones a través de una red que integre al municipio y sus localidades a una dinámica de crecimiento equitativo y competitivo ante mercados económicos que favorezcan el desarrollo del municipio y el intercambio comercial a través de apoyos dirigidos a la población en materia de mejoramiento de los servicios de agua, drenaje, pavimentación y vivienda.

OBJETIVO

Aumentar la infraestructura de las obras públicas para mejorar las condiciones de los habitantes de la zona urbana y rural del Municipio.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Fortalecimiento de las obras de agua potable, luz, vivienda, pavimentación y alcantarillado

Mejorar y ampliar las infraestructuras de la red de agua potable de la cabecera municipal y de sus comunidades, satisfaciendo

integralmente las necesidades de los habitantes.

Rehabilitar las líneas de alumbrado público en las calles y avenidas de la zona urbana y rural del municipio para proporcionar un servicio eficiente de energía eléctrica.

Apoyar en la construcción de pisos de concreto y suministro de paquetes de lamina a los habitantes de las zonas urbanas y rurales del municipio para mejorar sus condiciones de vida.

Modernizar el revestimiento de calles de terracería y caminos de acceso a las zonas urbanas y rurales para que la población tenga un tránsito seguro.

Dar mantenimiento a la red principal de alcantarillado de las avenidas y calles de las zonas urbanas y rurales para mejorar sus condiciones de vida.

Mejoramiento de la infraestructura municipal como medio de disminución de enfermedades gastrointestinales en los habitantes de las zonas urbanas y rurales

Construir letrinas en las comunidades del municipio para evitar que los desechos se depositen a la intemperie.

Ampliar y fortalecer las redes de drenaje de las colonias que integran la zona urbana del

municipio para disminuir la propagación de enfermedades.

Poner en función la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio para que los desechos generados disminuyan el grado de contaminación.

Rescatar el proyecto del relleno sanitario municipal para mejorar el tratamiento de basura generada por la población.

Mejoramiento de la maquinaria y unidades de transporte para mejorar el servicio público

Actualizar el inventario del taller de maquinaria y equipo del H. Ayuntamiento para identificar el diagnóstico de las unidades que componen el parque vehicular municipal.

Realizar mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del H. Ayuntamiento municipal para proporcionar un servicio eficiente a la población.

Adquirir las piezas y refacciones necesarias de la maquinaria y equipo de transporte para el buen funcionamiento de las unidades.

OBJETIVO

Incrementar los proyectos de Infraestructura, vialidad, obras y espacios públicos del municipio.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Desarrollo y creación de proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales

Identificar las peticiones realizadas por las comunidades para priorizar sus necesidades a fin de vincularlas a los proyectos municipales que se ajusten a los programas estatales-federales existentes.

Hacer estudios socioeconómicos a los habitantes de las comunidades para identificar las necesidades que tienen y así desarrollar proyectos municipales.

Producir levantamientos cuantificables de obras proyectadas para presupuestar y poder determinar el alcance poblacional que será beneficiado.

Gestionamiento por iniciativa de la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales en el rescate de proyectos iniciados que no están operando

Hacer gestiones municipales, estatales y federales para los servicios que se ofrecen al municipio, retomando y mejorando los proyectos fuera de operación.

Hacer revisión documental de la obra fuera de operación para determinar las causas o motivos de que el proyecto no esté funcionando.

Realizar estudios de factibilidad de construcción y funcionamiento que permita aprovechar el proyecto existente.

OBJETIVO

Amplificar mecanismos de vigilancia de las obras a través de las leyes y reglamentos que rigen el ordenamiento territorial del H. Ayuntamiento.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Mejoramiento de la organización interna a través de la vigilancia de los proyectos que se están realizando

Establecer sistemas de monitoreo permanentes a las obras en desarrollo para controlar la entrada, proceso y salida de las actividades.

Analizar y dictaminar los asentamientos humanos de los ciudadanos para integrarlos permanentemente al área urbana del municipio.

Integrar un departamento de asesoría jurídica a la dirección de obras públicas para la atención oportuna de los problemas que se presenten.

ACCIONES INMEDIATAS

- 3 Remodelación del parque de convivencia
- 3 Rediseño del cementerio de la ciudad
- 3 Propuesta cromática para el parque central y espacios

vialidad

Transporte y

Entre los factores que intervienen en la movilidad urbana de personas, bienes y servicios del municipio de Tenosique se encuentra el transporte y la vialidad.

El sistema de tránsito y vialidad dentro de la cabecera municipal, debe contemplar la adopción de una nueva cultura vial que permita una mayor sensibilización.

El marco normativo que se rige en materia de tránsito y vialidad deberá adecuarse para fomentar esta cultura y brindar seguridad y control.

Es necesario asegurar el respeto a la señalización vial en todas las calles y avenidas, y eliminar los puntos de conflicto que generan mayor número de accidentes.

OBJETIVO

Aumentar la calidad del servicio de los agentes de tránsito municipal.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Implementación de evaluaciones al personal de tránsito municipal

Evaluar mediante examen físico al personal para determinar si se encuentran en condiciones para el desempeño de su servicio.

Realizar exámenes psicológicos a los elementos de tránsito para determinar su

estado emocional y prevenir el mal desempeño de su trabajo.

Aplicar exámenes antidoping al personal para verificar sus adicciones y lograr tener personas aptas para sus puestos de trabajo.

Llevar a cabo pruebas de confianza al personal para medir su desempeño y lealtad a la corporación.

Realización de cursos de capacitación para el personal operativo y administrativo

Impartir cursos de relaciones humanas al personal para el buen trato a la ciudadanía.

Brindar calidad y buen servicio del personal operativo para el desempeño de sus funciones.

Equipamiento y acondicionamiento de las instalaciones del personal de tránsito municipal

Adquirir patrullas, motocicletas, equipo de comunicación de bases y radios portátiles para el personal operativo y mejorar la realización de sus funciones.

Tener uniformes y gafetes en todo el personal de tránsito para así estar bien identificados con la sociedad.

Disponer armas para el desempeño de sus funciones y resguardar la integridad física de los elementos y de la ciudadanía.

OBJETIVO

Mejorar la cultura de la educación vial en la población del municipio.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Visitas a los planteles educativos del nivel básico, medio superior y superior como refuerzo de la educación vial

Llevar a cabo cursos de capacitación en los diferentes sectores educativos para fomentar la cultura de educación vial.

Realizar dinámicas con los niños que conlleve a la enseñanza de las señales de tránsito para su mayor seguridad.

Formar escuadrones viales con los niños para fomentar la cultura de la vialidad.

Difusión de la cultura vial a los peatones para el fomento de la autoprotección vial

Difundir publicidad a la ciudadanía para fomentar la educación vial.

Fomentar el buen uso de la vía pública en los habitantes del municipio mediante las educadoras viales para evitar atropellamientos.

Formación de asociaciones y grupos de la sociedad municipal para fomentar la vialidad

Formar comités en las diferentes colonias con los ciudadanos para orientar acerca de la educación vial.

Realizar capacitaciones en los padres de familia para el auxilio vial y así fomentar una cultura de vialidad.

Fomentar la ley y el reglamento de tránsito con los transportistas acerca, para así prevenir accidentes.

OBJETIVO

Disminuir el congestionamiento de vehículos dentro de las principales avenidas.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Instalación de señalizaciones de tránsito para mejorar la vialidad del servicio municipal

Contar con los señalamientos adecuados para los conductores en lugares estratégicos para evitar congestionamientos viales.

Realizar estudios técnicos a través de ingeniería de tránsito para generar cambios a la circulación ciudadana y pueda existir una mayor fluidez y no originar caos vial.

Aplicar sanciones a los conductores que infrinjan en la ley del estado en vigor.

Implementación de los servicios del personal operativo de tránsito en puntos estratégicos del municipio para el ordenamiento vial

Establecer una ubicación de los elementos de tránsito en puntos estratégicos de la ciudad, para dar fluidez a la circulación y asegurar la seguridad de la sociedad en lugares donde se formen caos vial.

Vigilar las entradas y salidas de los estudiantes de diversas escuelas para evitar accidentes.

Realizar recorridos de vigilancias en las principales avenidas para que los ciudadanos cuenten con el apoyo de los elementos de tránsito en la vía pública.

Realización de operativos en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública para la reglamentación de vialidad y del establecimiento ambulante del municipio

Coordinar la instalación de puestos ambulantes sobre las banquetas peatonales para que la ciudadanía pueda tener una mejor circulación vial y así evitar atropellamientos y accidentes de tránsito.

Realizar operativos con seguridad pública para el levantamiento de vendedores ambulantes que obstruyen los pasos peatonales para mejorar la vialidad.

Repartir trípticos y folletos a la ciudadanía para la difusión del buen uso de la vía pública por el desconocimiento de las leyes de tránsito.

ACCIONES INMEDIATAS

- 3 Mejoramiento de la cultura de la Educación Vial
- 3 Implementar señalamientos de tránsito en el municipio

Administración para todos

Una nueva gestión pública implica servidores públicos que cumplan sus tareas cotidianas bajo códigos de ética, comprometidos con la prestación de servicios de calidad, el uso eficiente y transparente de los recursos, dando cuenta de sus acciones con base en indicadores reconocidos por la sociedad.

El impulso de las políticas públicas necesarias para el cambio de Tenosique requiere acciones concretas que devuelvan la confianza de los ciudadanos en la gestión pública y que les permita realizar sus trámites de manera rápida, sencilla y efectiva.

OBJETIVO

Aumentar la digitalización de la administración municipal que contribuya a modernizar y simplificar la atención ciudadana para transformar la gestión pública.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Mejoramiento de las tecnologías de información y comunicación para la modernización de los servicios de la administración pública

Capacitar en el manejo eficiente de las tecnologías de información y comunicación, a los servidores públicos como parte del cambio cultural y organizacional que se necesita para construir un gobierno digital e inteligente.

Actualizar y -mejorar la infraestructura tecnológica existente para que los funcionarios públicos puedan desempeñar sus funciones eficientemente.

Realizar sistemas informáticos de las áreas operativas para mejorar los procesos administrativos.

Utilización de las tecnologías de la información como elemento para transformar la gestión pública

Mantener actualizado el portal electrónico del gobierno municipal como medio de transparencia ciudadana.

Desarrollar sistemas pertinentes en las direcciones y coordinaciones del Gobierno Municipal, para que proporcionen información oportuna y dar respuesta a la gestión municipal.

Implementar una base de datos orientada al conocimiento para los servidores públicos municipales en el almacenamiento de experiencias de la función pública.

Aplicación de la tecnología web para la implementación de un gobierno digital

Implementar un sistema web para que los ciudadanos realicen trámites administrativos desde cualquier lugar con acceso vía internet.

Dar seguimiento a las solicitudes o demandas ciudadanas en el sistema web de trámites

administrativos para saber el estado que guardan.

Realizar foros de consulta a los ciudadanos a través de un portal para conocer la opinión acerca del gobierno municipal.

OBJETIVO

Incrementar la participación ciudadana en el control, vigilancia y evaluación de las obras para que los recursos se manejen con orden, transparencia y honestidad.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Información de las obras y acciones que realizan los gobiernos federales, estatales y municipales para que los recursos sean aplicados con sentido de disciplina, transparencia y honradez

Hacer reuniones comunitarias para que los ciudadanos prioricen las obras autorizadas.

Formar democráticamente los comités de desarrollo comunitario para fomentar la participación de los habitantes de las comunidades.

Proporcionar los expedientes técnicos a los encargados de los comités comunitarios para aclarar las dudas que tengan al respecto.

Difundir las acciones y obras mediante letreros a los ciudadanos para mostrar la información técnica y económica del proyecto más relevante.

Implementación de un sistema de atención ciudadana

Identificar a través de un buzón electrónico las quejas y sugerencias ciudadanas para conocer la opinión de la gestión gubernamental.

Implementar buzones físicos para los ciudadanos en los lugares más concurridos de la ciudad para conocer la opinión del ejercicio administrativo.

Crear una línea telefónica 01 800 de atención ciudadana para conocer las sugerencias y quejas de la población.

Fomento de los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana para fortalecer la confianza en el quehacer municipal

Capacitar en los principios de ética y valores a los servidores públicos municipales para fortalecer el desempeño de sus funciones.

Difundir el uso de los portales de transparencia ciudadana y municipales a la población para el conocimiento del manejo de recursos.

Realizar visitas a centros educativos de nivel superior para proporcionar información oportuna del funcionamiento de la contraloría social.

OBJETIVO

Elevar la cultura de la calidad del servicio en los servidores públicos.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Evaluaciones del perfil de ingreso del personal

Realizar evaluaciones físicas, psicométricas y de conocimiento al personal a contratar para determinar el perfil idóneo.

Validar la documentación curricular del solicitante para conocer su experiencia laboral.

Realizar pruebas de integración laboral al solicitante para asignar el puesto adecuado.

Capacitaciones en cuanto a conocimientos y funciones

Implementar talleres y cursos de actualización de herramientas tecnológicas a los empleados para mejorar su eficiencia laboral.

Realizar evaluaciones de desempeño al personal para conocer su nivel de desempeño.

Establecer capacitaciones continuas de relaciones humanas y trabajo en equipo al personal para mejorar el ambiente laboral.

Mejoramiento de la infraestructura y material de trabajo

Definir espacios adecuados de trabajo del personal para establecer un ambiente confortable.

Equipar y modernizar el material tecnológico del personal para un mejor rendimiento.

Generar un ambiente de trabajo adecuado en el personal para mejorar las reglas y políticas de convivencia laboral.

Generar reglas y políticas de convivencia laboral del personal para tener un mejor ambiente de trabajo.

ACCIONES INMEDIATAS

- 3 Un portal web para quejas, sugerencias, trámites y seguimiento de obras del H. Ayuntamiento
- 3 Digitalización de procedimientos de administración y servicio
- 3 Buzones físicos en los lugares y comunidades más importantes del municipio
- 3 Simplificación de procedimientos administrativos y servicios

Sostenibilidad ecológica y ambiental

En la actualidad la preservación del medio ambiente es un problema global de muchos países y regiones, que exige una actitud responsable por parte de todos los habitantes de los diferentes rincones del mundo.

Para Tenosique, la diversidad de ecosistemas naturales con los que cuenta como el área natural protegida en la rivera del río Usumacinta implica una mayor responsabilidad en este sentido.

Por lo cual es importante que el Gobierno Municipal asuma su responsabilidad en el cuidado y la preservación de la biodiversidad con que cuenta la entidad y genere proyectos sustentables y económicamente viables.

OBJETIVO

Incrementar el número de productores que reciben incentivos económicos agroforestales en el municipio.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Establecimiento de sinergia con las instancias públicas y privadas que anualmente define estímulos e incentivos económicos en materia forestal, que permitan la conservación de los bosques y la recuperación de la biodiversidad

Lograr que la asociación regional de silvicultores del municipio contemple dentro de su esquema operativo y funcional el rubro de agroforestería para que reciban incentivos económicos.

Establecer- propuestas para que los productores forestales realicen la repoblación forestal en áreas que han sido taladas en forma indiscriminada considerando la vocación natural del suelo.

Lograr que la agroforestería establecida por los productores rurales reciba los subsidios que a la fecha no se otorgan.

Disminución constante de la degradación de los suelos mediante su conservación y restauración

Lograr beneficiar a los productores con los programas de la CONAFOR (Comisión Nacional Forestal) ya que tienen los suelos afectados por la erosión hídrica.

Obtener estímulos económicos, para los productores forestales y agroforestales para mantener el potencial productivo de los suelos forestales que han sufrido desgaste.

Establecer la vigilancia permanente de las autoridades ambientales, hacia ejidatarios y pequeños propietarios, por el abuso indiscriminado de la tala en áreas boscosas.

Protección de los recursos forestales contra incendios y atacar las causas que los ocasionan

Establecer el comité municipal para el sector rural en la prevención y combate de incendios para la protección de los recursos naturales.

Obtener recursos económicos a ejidatarios silvicultores para la apertura de brechas cortafuego.

Obtener recursos económicos para los ejidos, otorgados por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para la prevención de incendios forestales y capacitar sus brigadas voluntarias.

OBJETIVO

Intensificar las campañas de educación ambiental en los diversos niveles educativos, sociedad civil y sector privado.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Promoción en el sector educativo la conservación del medio ambiente

Establecer un programa de capacitación a la comunidad estudiantil para la concientización y el buen uso de los recursos naturales.

Lograr el interés en la comunidad estudiantil por obtener recursos económicos a partir de los residuos sólidos que se desechan.

Mantener una coordinación constante con los diferentes niveles educativos para darle continuidad a los programas de educación ambiental.

Impulso de la participación ciudadana en la creación y conservación de áreas verdes

Establecer el consejo municipal en colonias y poblados para la protección y conservación del medio ambiente.

Lograr el establecimiento de áreas verdes para las familias de los nuevos asentamientos urbanos y garantizarles un medio ambiente sano.

Mantener campañas permanentes entre la población para la limpieza de parques, ríos y arroyos para evitar la proliferación de fauna nociva.

Promoción de una interrelación con empresas del sector privado que nos permita disminuir los daños ocasionados al medio ambiente por agentes contaminantes

Sostener acuerdos con el sector empresarial para que la población cuente con centros de acopio de RSU y de manejo especial para evitar la contaminación del suelo, agua y aire. Erradicar que los comercios proporcionen bolsas de polietileno a la población por su largo proceso de degradación y daño ambiental.

Mantener convenios de colaboración con *Holcim Apasco* para que la ciudadanía evite la mala disposición de neumáticos de desecho que ocasionen daños ambientales.

ACCIONES INMEDIATAS

- 3 Conservación y repoblación forestal del área protegida del Cañón del Usumacinta

**Fortalecimiento al
sector agropecuario,
pesquero y forestal**

El campo es la aptitud productiva del municipio de Tenosique y el origen de la formación y el desarrollo de la sociedad actual. El municipio es uno de los más importantes del estado, donde la mayor parte de la superficie presenta ventajas comparativas para el desarrollo de las actividades primarias, ya que cuenta con suelos fértiles, grandes fuentes acuíferas y un clima tropical propicio para el desarrollo sustentable del sector agropecuario, pesquero y forestal.

Sin embargo, las tareas del sector agropecuario en Tenosique registran bajos niveles de rentabilidad y competitividad porque estos recursos no han sido aprovechados de manera eficiente y sustentable.

OBJETIVO

Mejorar la producción del sector agrícola a través de los programas de mecanización con la utilización de paquetes tecnológicos en forma sustentable y competitiva.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Mejoramiento de los servicios de capacitación al productor en el manejo de paquetes tecnológicos, de asistencia técnica y la adopción de tecnologías modernas

Impulsar la capacitación en el manejo de paquetes tecnológicos en los diferentes

sectores productivos de la localidad para optimizar resultados y rendimientos.

Brindar a los productores la aplicación de las mejores prácticas de producción y administración.

Poner al alcance del productor los distintos programas federales y estatales para adquisición de infraestructura y equipo para utilizar la producción agrícola.

Ejecutar los convenios contraídos con los diferentes organismos en beneficio del productor en la utilización de mejores insumos.

Orientación en la búsqueda de mercados para la comercialización de los productos

Impulsar el establecimiento de agroindustrias buscando la integración de las cadenas productivas en base a los distintos programas e instrumentos financieros disponibles.

Divulgar la información de mercados hacia los productores agrícolas.

Convenir con las instituciones de educación superior en la elaboración de estudios de factibilidad y viabilidad para el establecimiento de la agroindustria.

OBJETIVO

Reducir el rezago que existe en la ganadería en sus diferentes modalidades y así elevar su rentabilidad y competitividad.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Fomento al desarrollo de la infraestructura en apoyo a las diferentes actividades agropecuarias

Implementar los apoyos convenidos con distintas organizaciones no gubernamentales en beneficio de los productores pecuarios.

Acercar a los productores a los distintos programas federal y estatal para la mejora de la infraestructura y el equipamiento de las unidades de producción pecuaria.

Fortalecimiento a la producción ganadera, acuícola y apícola a través de la formación de unidades productivas

Promover la adopción de sistemas de producción intensivos en los diferentes sectores.

Difundir los programas de las campañas fitozoosanitarias.

Implementación de talleres familiares en microempresas agroalimentarias

Capacitar a las familias para la conformación y manejo de microempresas.

Acercar al microempresario a los distintos programas de carácter federal y estatal.

ACCIONES INMEDIATAS

- ☞ Fomentar la vocación del cultivo de granos básicos
- ☞ Apoyar en la gestión en los programas para el cultivo de la palma de aceite y hortalizas
- ☞ Gestionar apoyos para el sector pecuario en todas sus modalidades
- ☞ Acrecentar la vocación acuícola
- ☞ Apoyo a la mecanización agrícola

Desarrollo económico municipal

Tenosique es un municipio con una posición geográfica estratégica, vía de acceso a la frontera con Guatemala, lo cual lo centra con grandes ventajas competitivas de desarrollo económico. Además de que cuenta con recursos naturales abundantes que representan una gran oportunidad comparativa para los sectores productivos y de transformación del municipio.

Entre estos sectores se encuentra el Turismo que es la tercera actividad más importante de la generación de divisas del país y es reconocido como un importante sector de desarrollo económico y social del mundo. Tenosique identifica la importancia del turismo por sus contribuciones al crecimiento económico, al desarrollo regional y al fortalecimiento del municipio como patrimonio natural y cultural.

OBJETIVO

Incrementar el turismo de las zonas arqueológicas y naturales del municipio para proyectar una imagen turística a nivel nacional e internacional y así mejorar la infraestructura de las zonas turísticas.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Aumento de la afluencia de turistas para que exista una derrama económica en el municipio

Promover y difundir las bellezas naturales y sitios arqueológicos del municipio a los turistas través de los medios de comunicación para generar un desarrollo económico y crear nuevas fuente de empleo.

Reafirmar la vinculación entre la ciudadanía con las diferentes dependencias estatales y/o federales para propiciar mejores condiciones para el desarrollo del sector turismo.

Impulsar la inversión privada hacia las áreas turísticas para su mejoramiento.

Promocionar un sitio en donde se exponga la "Danza del Pocho" a los turistas para que se conozcan de la cultura del municipio.

Mejoramiento de la infraestructura en nuestras zonas turísticas para los visitantes para proyectar una mejor imagen

Generar compromisos con las comunidades para la preservación de las áreas protegidas.

Implementar cursos de capacitación a las comunidades para mejorar la calidad de los servicios relacionados con el turismo.

Gestionar proyectos de creación de infraestructura en las zonas indígenas que cuenten con lugares turísticos para que los

pobladores tengan oportunidades de desarrollo.

Fomento a la preservación de las tradiciones y costumbres del municipio en la ciudadanía que sirva como un medio explotable para el turismo

Aumentar el conocimiento de costumbres y tradiciones en los diferentes niveles de educación para que estas se preserven.

Promover eventos ante los lugareños y visitantes para difundir la cultura del municipio.

Crear un comité específico de promoción de tradiciones y costumbres para que los turistas obtengan información adecuada de costumbres y tradiciones del municipio.

Fomento a la capacitación de los artesanos la comercialización de sus productos

Apoyar en la elaboración de un catálogo digital e impreso de productos de los artesanos para eliminar los intermediarios.

Difundir a través de medios impresos los productos artesanales, dentro y fuera del estado para dar conocer lo que se elabora en el municipio.

Crear un espacio a los artesanos para que vendan sus productos.

Difundir información a través de la página web del municipio sobre los productos elaborados por los artesanos para comercializar.

Apoyar en la participación en ferias, eventos locales y nacionales de los artesanos del municipio para buscar nuevo mercados de comercio.

Proponer cursos de capacitación para el diseño, adopción de tecnologías y procesos productivos orientados a los artesanos para mejorar la calidad de sus productos.

OBJETIVO

Impulsar el desarrollo de las empresas del municipio para fortalecer y aumentar la inversión.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Aumento del desarrollo económico del municipio a través de la inversión

Gestionar programas y capacitar a los empresarios locales para el mejoramiento de sus negocios.

Promover y difundir las ventajas competitivas del municipio para atraer a los inversionistas y generar las fuentes de empleo.

Promover el parque industrial "el ceibo" para el beneficio del municipio y así atraer la inversión interna.

Impulso de nuevas alternativas de consultoría en la creación de nuevas empresas

Crear vínculos con organismos estatales, federales, beneficiando a los emprendedores para brindar el asesoramiento adecuado.

Implementar el Sistema de Apertura Rápido de Empresas (SARE) para la ciudadanía interesada y agilizar los trámites en la creación de un negocio.

Promover el catalogo de productos de bajo arancel favoreciendo a los habitantes del municipio, por pertenecer a una zona fronteriza.

Incrementación de la competitividad empresarial del municipio

Gestionar los programas estatales y federales, mejorando los negocios no establecidos dentro de zonas marginadas, para generar fuentes de empleo.

Promover el desarrollo de proyectos productivos en el municipio debido a la falta de empleos.

Fomentar la cultura de inversión entre los ciudadanos para las PYMES.

OBJETIVO

Ampliar la competitividad laboral para ciudadanos con conocimiento de oficio.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Fomento a la capacitación como opción para el empleo

Realizar cursos de capacitación a los trabajadores en áreas que requieran calificación y especialización, buscando que se integren en la empresa donde practicaron.

Realizar cursos de experiencia laboral a personas desempleadas para tener mano de obra calificada.

Promover la bolsa municipal de empleo a las empresas y así facilitar la contratación del personal.

Generación de opciones de autoempleo

Gestionar programas de autoempleo para ciudadanos con conocimiento de oficio para mejorar la calidad de su servicio o producto.

Gestionar programas de equipamiento de pequeños negocios para ciudadanos con conocimiento de oficio para impulsar su microempresa.

Fomentar cursos de capacitación en la práctica laboral y/o en talleres para personas con conocimientos previos y de esta manera generar experiencia laboral.

ACCIONES INMEDIATAS

- 3 Impulsar la inversión para el parque industrial El Ceibo
- 3 Difusión de los lugares turísticos del municipio
- 3 Gestionar programas de autoempleo para ciudadanos con conocimiento de oficio para mejorar la calidad de su servicio o producto

Equidad de género

Históricamente, a nivel mundial y en particular en México han existido factores culturales que limitan el desarrollo de las mujeres, como la violencia, la discriminación y la subordinación. La atención a este tipo de problemas ha sido insuficiente y cotidianamente se confirma su permanencia y proliferación.

Las políticas, programas y acciones del gobierno municipal de Tenosique deben estar encaminados a promover el desarrollo integral de la sociedad, sin tomar en cuenta factores socioculturales y diferencias de género.

También deben sentar las bases de una acción interinstitucional e integral que permita asegurar la igualdad de oportunidades para las mujeres a través de la promoción de su participación política y social, su desarrollo cultural y mejoramiento económico municipal.

OBJETIVO

Disminuir la violencia contra las mujeres en el municipio de Tenosique.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Aumentar la protección a las mujeres maltratadas para disminuir el índice de violencia

Ampliar la protección hacia las mujeres maltratadas para disminuir la violencia.

Proporcionar asistencia jurídica y psicológica gratuita para las mujeres víctimas de la violencia para salvaguardar su integridad.

Extender el acompañamiento a las mujeres maltratadas para dar seguridad en su proceso jurídico.

Promover las valoraciones psicológicas a las víctimas de maltrato para el seguimiento jurídico.

Aumentar los servicios de trabajo social a las mujeres víctimas de violencia para fomentar la integridad familiar

Mejorar la asistencia médica hacia las mujeres en situaciones especiales para su pronta recuperación.

Intensificar las visitas domiciliarias a las mujeres maltratadas para el seguimiento de sus asesorías y terapias.

Establecer una base de datos de la asistencia de las mujeres para el control y seguimiento de sus asesorías.

Ampliación del apoyo y la asistencia de las mujeres para reducir el índice de violencia hacia la mujer

Aumentar la integración de las mujeres violentadas a la sociedad.

Añadir terapias y talleres de autoestima para las mujeres y mejorar su calidad de vida.

Implementar un albergue de resguardo a mujeres en situación de violencia para la asistencia y recuperación.

OBJETIVO

Ampliar campañas para promover la participación de las mujeres para promover la tolerancia y sus derechos.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Realizar foros a favor de las mujeres para la difusión de sus derechos y darlos a conocer

Promover marchas y manifestaciones pacíficas a favor de las mujeres para que la sociedad comprenda la importancia e igualdad de género.

Realizar mesas de trabajo para que la mujer tenga conocimiento de sus derechos y obligaciones.

Incrementar foros para las mujeres para dar a conocer la equidad y género.

Incrementar las visitas a centros educativos, sociales y público en general para dar a conocer los distintos tipos de violencia

Impartir pláticas y dinámicas a los alumnos de nivel básico para fomentar la no violencia.

Promover talleres y cursos a las instituciones de nivel medio y superior sobre la violencia y sus efectos.

Celebrar el día internacional de la mujer para motivar a las mujeres en la defensa de sus derechos.

OBJETIVO

Incrementar la integración laboral de las mujeres en actividades productivas.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Capacitación en competencias laborales

Realizar talleres de oficio para la mujer maltratada para su mejoramiento laboral y económico.

Gestionar becas de empleo temporal para madres adolescentes para mejorar su economía.

Gestionar la vinculación con IFORTAB para las mujeres con deseo de superación que deseen un mejoramiento económico.

Vinculación con el sector productivo para la inserción de la mujer maltratada el medio laboral

Establecer pláticas con empresas privadas para la inserción de mujeres al ámbito laboral.

Realizar una bolsa de trabajo para mujeres con oficio para mejorar sus posibilidades de empleo.

Participar en ferias de empleo con mujeres para una mayor cobertura de oportunidades.

ACCIONES INMEDIATAS

- 3 Promover la creación de un albergue para mujeres maltratadas y niños desamparados

pública

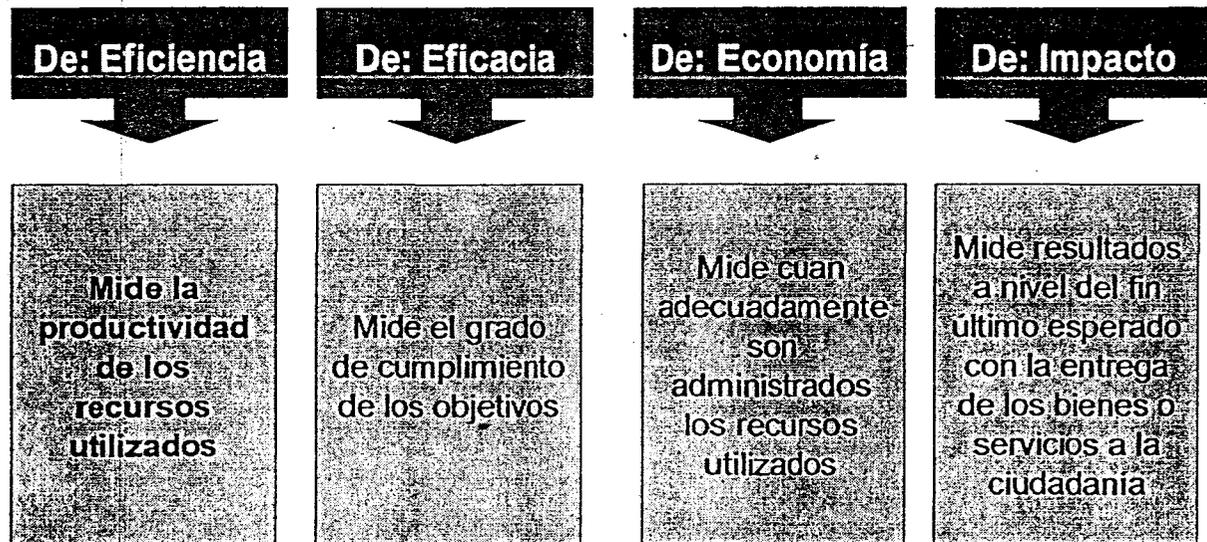
administración

prospectiva de la

indicadores y

Los indicadores Municipales

Unidad de medida que permite el seguimiento y evaluación periódica de las variables clave del municipio mediante su comparación permanente y sistemática.



Para el desarrollo de nuestra gestión será necesario describir e interpretar los resultados por indicadores, por lo que nuestro cuestionamiento se enfoca.

¿Qué es la aplicación de indicadores municipales? Debemos entenderlos como las relaciones numéricas que señalan un grado de cumplimiento de cada Dirección o Coordinación a partir de la relación entre el resultado obtenido y un resultado esperado.

Para la presente administración, los indicadores se orientarán hacia la identificación de problemas y oportunidades, así como evaluar el desempeño de las diferentes áreas del ayuntamiento, esto

permitirá medir el grado de cumplimiento de sus metas

Por otro lado permitirá evaluar el costo de los servicios públicos, de la producción de bienes, así como su calidad e impacto social. Además, nos permite verificar que los recursos públicos se utilizaron con honestidad, eficiencia, eficacia y economía.

En este sentido, orientaremos a la comparación de nuestros servicios a través de una metodología basada en la aplicación de indicadores de gestión como método para optimizar la aplicación de los recursos públicos.

La pretensión es plantear indicadores, sencillos, fácilmente obtenibles y medibles, relevantes y útiles para establecer comparaciones entre las diferentes unidades administrativas del ayuntamiento y de su realidad.

Dentro del ejercicio de elaboración de sus **Programas de Desarrollo Municipales (Prodem)** las diferentes direcciones y coordinaciones identificarán el indicador correcto, es decir, el que les permita medir sus metas o recursos descritos en sus programas, el que se formule bajo la razón: ejercido / programado, el que sea fácil de medir y el que sea útil para tomar decisiones.

Por lo que, los indicadores municipales se enfocarán hacia el cumplimiento de la:

1. **Eficacia**, mide el grado en que el ayuntamiento ha alcanzado los objetivos propuestos con los recursos asignados en su plan o programa de trabajo.
2. **Eficiencia**, mide el alcance de las metas propuestas empleando la cantidad óptima de recursos; en otras palabras, los insumos utilizados deben representar un costo mínimo al alcanzar un producto determinado.
3. **Economía**, cuando los recursos invertidos o utilizados en la ejecución de programas y sus procesos u operaciones

han significado importes razonables en relación a los resultados alcanzados y sus beneficios. Emplear el mínimo de recursos para ofrecer un bien o servicio de la calidad deseada.

4. **Impacto**, mide resultados a nivel del fin último esperado con la entrega de los bienes o servicios a la comunidad.

Además, podemos agregar los criterios aludidos que determinan el tipo de indicadores - aplicables, de *eficiencia* y *economía* son aquellos que señalarán el estado que guardan de manera general las finanzas públicas al final del ejercicio que se evalúa, correspondiente a un año, semestre, trimestre o mes; los indicadores de *eficacia* indicaran el grado de cumplimiento alcanzado en las metas propuestas; es decir, obras o acciones realizadas, los servicios prestados o la población beneficiada.

Por lo que los responsables de los **Programas de Desarrollo Municipal** se abocarán a integrar sus indicadores en cuatro grupos:

- I. Indicadores de Servicios Municipales
- II. Indicadores de los Fondos de Aportaciones
- III. Indicadores de las Finanzas Municipales
- IV. Indicadores de apego al Plan Estatal de Desarrollo 2007- 2012

En resumen, el Sistema de Indicadores Municipal, debe ser un programa que recopile, ordene, procese y ponga a disposición pública información del ámbito estatal-municipal.

¿Qué sería el sistema de indicadores municipales?

- Poner a disposición de todos los ciudadanos y actores relacionados con el tema municipal, un conjunto de información de fácil comprensión y manejo, aumentando de esta manera la transparencia, y promoviendo la igualdad en el acceso a la información.
- Permitir un mayor conocimiento de la realidad municipal, al poner estándares de información básica para el seguimiento y monitoreo, reforzando una visión integral de éstos y su correspondiente desempeño, condición indispensable para promover planes de fortalecimiento y/o elaboración de políticas.

Los objetivos que se busca con la aplicación del Sistema de Indicadores Municipal, se enfocan hacia lograr lo siguiente:

- I. Fortalecer la gestión municipal.
- II. Construir indicadores que sirvan de apoyo a las áreas de gestión del ayuntamiento.

III. Contribuir a la necesaria transparencia e igualdad de acceso a información pública de interés.

IV. Ser un sistema de información útil en la entidad, en su proceso de evaluación, fortalecimiento y asignación de recursos, implementación de políticas, planes y programas.

V. Contar con un instrumento de comparación y seguimiento.

PROSPECTIVA Y ESCENARIOS MUNICIPALES

La prospectiva y escenarios municipales una reflexión sobre el futuro. Es ponerse a pensar en lo que será el municipio aplicando diferentes formas de llegar a la situación deseada y probable. Aparte de que facilita una retroalimentación a una planeación abierta y creativa ya que aporta orientación conceptual para enfrentar con eficacia y eficiencia la complejidad del corto, mediano y largo plazo.

La prospectiva aplicada al *Plan Municipal de Desarrollo de Tenosique 2010-2012* permite construir el modelo futuro para el municipio. Basado en un nuevo estilo de gestión, efectividad y transparente rendición de cuentas en la consulta a través de los foros y de la campaña el ciudadano demandando cambios enfocados a resultados de la gestión pública mediante la eficacia.

Nuestro compromiso se avoca hacia una nueva imagen del gobierno municipal ante la ciudadanía tenosiquense.

Por lo que nuestra gestión prospectiva se centra en las decisiones, en la evaluación, en los sistemas de información y de indicadores y desde luego en la mejora continua por resultados.

La situación cambiante del ámbito externo, y las variables económicas y políticas del entorno interno influyen en el comportamiento de los indicadores económicos que se vayan a adoptar, para lo cual se requiere del diseño de tres escenarios que permitan proyectar el comportamiento y el alcance de las metas previamente fijadas por los sectores hacia la evaluación del **Plan Municipal de Desarrollo PMD** a tres años, como las metas 2010—2012.

Por lo que se describe cada escenario, las posibilidades de alcances de las políticas de cada sector bajo los siguientes términos:

ESCENARIO TENDENCIAL O ACTUAL

Representa las situaciones posibles de suceder si no se presenta una intervención planificada u ordenada del desarrollo municipal, es decir que se refiere a la continuación de las condiciones como vienen y van a seguir. En donde se consideren que los alcances de las políticas se vean limitados

por un crecimiento económico menor y un presupuesto austero y sin crecimiento.

ESCENARIO DESEABLE

Se constituye en la propuesta, conjunto de situaciones deseables y alcanzables y en el que se reflejen posibilidades de alcances sobre supuestos de crecimiento de la economía mexicana y de acuerdo al potencial de la economía de Tabasco, esto permitirá a los sectores poder estimar que la presente administración podría sostener una tasa de crecimiento promedio hacia la alza, lo cual representaría un *escenario deseable*.

ESCENARIO FACTIBLE

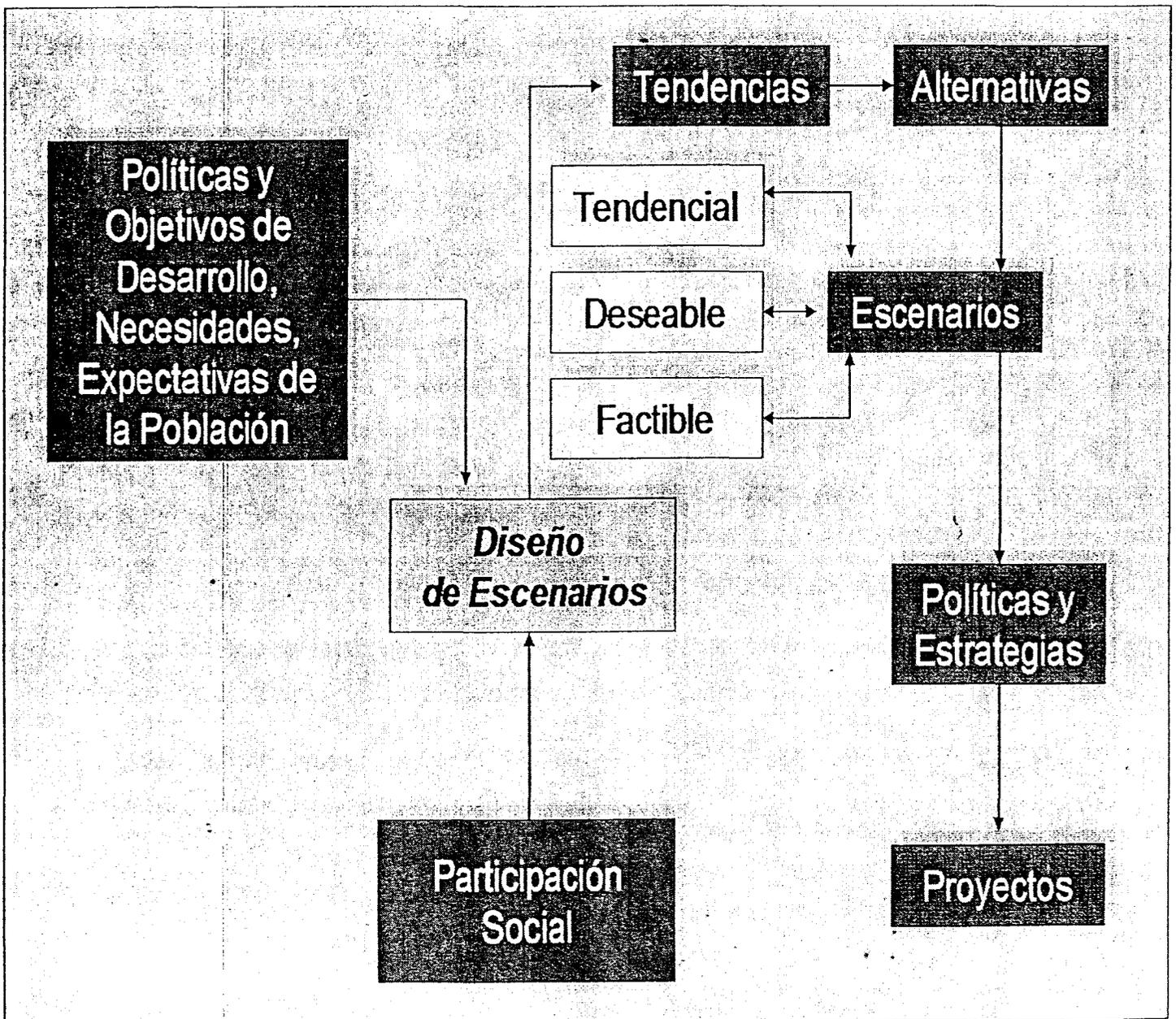
Constituye la integración de la estrategia, ya que señala los programas perfilados para solucionar la problemática planteada. En el que se reflejen posibilidades de alcances sobre supuestos de crecimiento de la economía mexicana y de acuerdo al potencial de la economía de Tabasco, esto permitirá a los sectores poder estimar que la presente administración podría sostener una tasa de crecimiento promedio hacia la alza, lo cual representaría un *escenario factible*.

De esta manera, los escenarios (tendencial, deseable y factible) expresan situaciones futuras e hipotéticas y que sirven de base en la determinación de los programas específicos a seguir en la presente

administración, para alcanzar las situaciones previstas concretamente en el escenario factible.

Con la construcción de escenarios, las diferentes direcciones y coordinaciones municipales, les permitirá responder preguntas como: ¿Hacia dónde va el Ayuntamiento de Tenosique? ¿Es hacia allá adónde debe ir? ¿Qué diferencia (distancia)

existe entre lo probable y lo deseable para la población tenosiquense en los próximos 3 y 10 años? ¿Hacia dónde hay que focalizar recursos y decisiones para transformar lo deseable en factible?



Considerandos

Por ello se pondrá especial atención a todo tipo de proyectos evaluándose periódicamente con la finalidad de buscar la permanencia de los beneficiarios, para lograr el objetivo que es el de generar autoempleo e ingresos en las familias.

El éxito de lo anterior tiene su base cuando el beneficiario hace suyo el proyecto y puede a través de él obtener satisfacciones, con la experiencia de los casos de éxito, se buscará apoyar y fortalecer a los nuevos.

La meta al final de la presente administración municipal, es que la mayoría de los proyectos productivos, de gestión y atención al ciudadano promovido, se mantengan vigentes.

PARA EL H. CABILDO

Todos los programas que se desarrollen y propongan las direcciones y coordinaciones municipales, serán sometidos a aprobación del Cabildo y algunos de ellos requerirán de la intervención directa de la Sindicatura del Municipio.

El Síndico de Hacienda intervendrá en: en aquellos programas enfocados hacia la creación de un municipio fiscalmente responsable, así como los orientaos a la difusión de la información para la rendición de cuentas y del portal de transparencia.

La tercera Regidora intervendrá en: programas o proyectos encaminados a los asentamientos humanos, servicios municipales y de equidad y género que propongan las direcciones o coordinaciones correspondientes.

El cuarto Regidor intervendrá en: el desarrollo de programas de innovación, digitalización, de calidad y atención al ciudadano.

La quinta Regidora intervendrá en: programas o proyectos destinados al desarrollo humano, cultura, recreación y de aquellos que se enfoquen a la conservación y educación del medio ambiente.

El sexto Regidor intervendrá en: en programas para la creación de obras y asentamientos humanos así como de los servicios municipales.

La séptima Regidora intervendrá en: programas orientados a la mejora continua de la administración y de aquellos sobre el fomento económico y de atención a grupos vulnerables.

El octavo Regidor intervendrá en: aquellas propuestas de programas para identificar alternativas de desarrollo para el municipio y de sus pobladores.

La novena Regidora intervendrá en: programas o proyectos destinados al desarrollo humano, cultura, recreación, equidad y género y de aquellos que se enfoquen a la conservación y educación del medio ambiente.

El décimo Regidor intervendrá en: programas sobre asuntos indígenas, de programación y de aquellos enfocados hacia la atención a grupos vulnerables del municipio.

La onceava Regidora intervendrá en: aquellas propuestas o programas de programación, de fomento económico para el municipio y sobre la participación social.

IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Tenosique 2010-2012 no es rígido, no se fija metas numéricas ni compromisos inamovibles, el plan es básicamente cualitativo, fija orientaciones generales, señala compromisos municipales para modificar la situación actual, mantener la flexibilidad para adecuar los instrumentos y enfrentar situaciones inesperadas conservando la dirección que fue originalmente trazada.

El plan plantea el propósito fundamental a alcanzar dentro del proceso de planeación del desarrollo municipal y establece la estrategia

a seguir a través de los lineamientos de acción.

Para alcanzar los objetivos planteados en el plan será necesario que dichas líneas se traduzcan en acciones concretas propiciando la participación del sector público en sus tres niveles de gobierno, así como de los sectores social y privado del municipio.

La instrumentación del plan se realizara a través de cuatro vertientes; la de obligación, la de coordinación, la de concertación y la de inducción.

La vertiente de obligación, establece fundamentalmente en el plan municipal, la obligación a todas las direcciones y coordinaciones de la administración pública municipal de orientar sus acciones a la consecución de los objetivos planteados así como a la aplicación de los lineamientos de acción que se establecen en el plan.

Con relación a la vertiente de coordinación, se refiere a las acciones que realicen los gobiernos tanto federal como estatal con el gobierno municipal en materia de planeación del desarrollo con la finalidad de concertar acciones que permitan coadyuvar al logro de los objetivos nacionales, estatales y municipales, en el marco del sistema nacional y estatal de planeación democrática y a través del convenio de desarrollo municipal.

Para la vertiente de concertación, de acuerdo con las líneas de acción establecidas en el plan se concertara acciones conjuntas entre el gobierno municipal y los sectores social y privado, las cuales comprometerán a los tres sectores en la consecución del desarrollo integral del municipio.

En la vertiente de inducción, definirá políticas que motiven la conducta de los particulares hacia determinadas acciones que se oriente conforme a las líneas de acción que están establecidas en el plan.

Para la aplicación efectiva del plan a través de las cuatro vertientes anteriores, se otorgara un mayor fortalecimiento del comité de planeación para el desarrollo municipal **COPLADEMUN**.

Con la finalidad de vigilar permanentemente el cumplimiento de los compromisos establecidos en este plan, se determina que la Comisión Municipal de Planeación, como órgano colegiado, se reúna cada 6 meses para evaluar los logros obtenidos, esto con la coordinación de la Contraloría Municipal.

Para cada una de las estrategias y líneas de acciones contempladas en este **Plan de Desarrollo Municipal**, las direcciones y coordinaciones municipales establecerán indicadores, para la medición de los

resultados que se obtengan y de ello se encargará la Dirección de Programación.

Con los indicadores de medición establecidos y a través de las reuniones semestrales de evaluación y seguimiento, estamos seguros poder garantizar un cabal cumplimiento de los compromisos que a través de este documento hacemos con los tenosiquenses.

En esencia, nos proponemos cumplir con estos compromisos porque estamos seguros que, con ello, podremos generar un mayor bienestar para la ciudadanía y más y mejores oportunidades para que nuestro municipio crezca, avance y progrese.

MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO

El H. Ayuntamiento como órgano colegiado máximo de Gobierno del Municipio, que se integra por el Presidente, el Secretario del Ayuntamiento, Síndico y Regidores, deberá considerar lo siguiente:

Aprobar y publicar el **Plan Municipal de Desarrollo** y derivar de éste los programas operativos anuales que resulten necesarios para la ejecución de los programas y proyectos propuestos por las diferentes direcciones y coordinaciones municipales.

Comprobar que el **Plan Municipal de Desarrollo** contemple la demanda popular del municipio.

Ser el conducto de coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal a efecto de cumplir con acciones específicas contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo.

los sectores social y privado, en coordinación con entidades, dependencias y organismos de carácter Estatal y Federal, contempladas en el PMD. Así como coadyuvar a la preservación de la ecología y a la protección y mejoramiento del medio ambiente.

Comprobar que las diferentes direcciones y coordinaciones municipales responsables de los programas y proyectos promuevan el desarrollo de las actividades económicas, agrícolas, industriales, comerciales, artesanales, turísticas con la participación de

Impulsar en la realización de aquellas acciones contempladas en el PMD para preservar y fomentar los valores cívicos, culturales y artísticos para acrecentar la identidad municipal.

APROBADO ANTE EL H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO; MEDIANTE EL ACTA NÚMERO SIETE A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Lic. Raúl Gustavo Gutiérrez Cortés
PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Jorge Antonio Villanueva Celorio
SÍNDICO DE HACIENDA

C. María Victoria Pérez Chán
TERCER REGIDOR

C. Lorenzo López Romero
CUARTO REGIDOR

Lic. Karina González Rodríguez
QUINTO REGIDOR

Prof. Carlos Alonso Almeida Fernández
SEXTO REGIDOR

C. Reyna Hernández May
SÉPTIMO REGIDOR

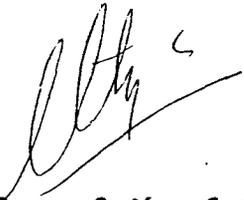
C. Rubén Graillet Aramburo
OCTAVO REGIDOR

Lic. Irma Morales Hernández
NOVENO REGIDOR

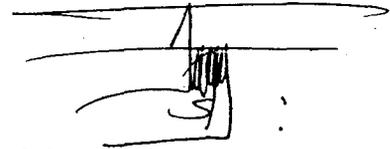
C. José Pérez Díaz
DÉCIMO REGIDOR

Lic. Maritza M. Jiménez Pérez
ONCEAVO REGIDOR

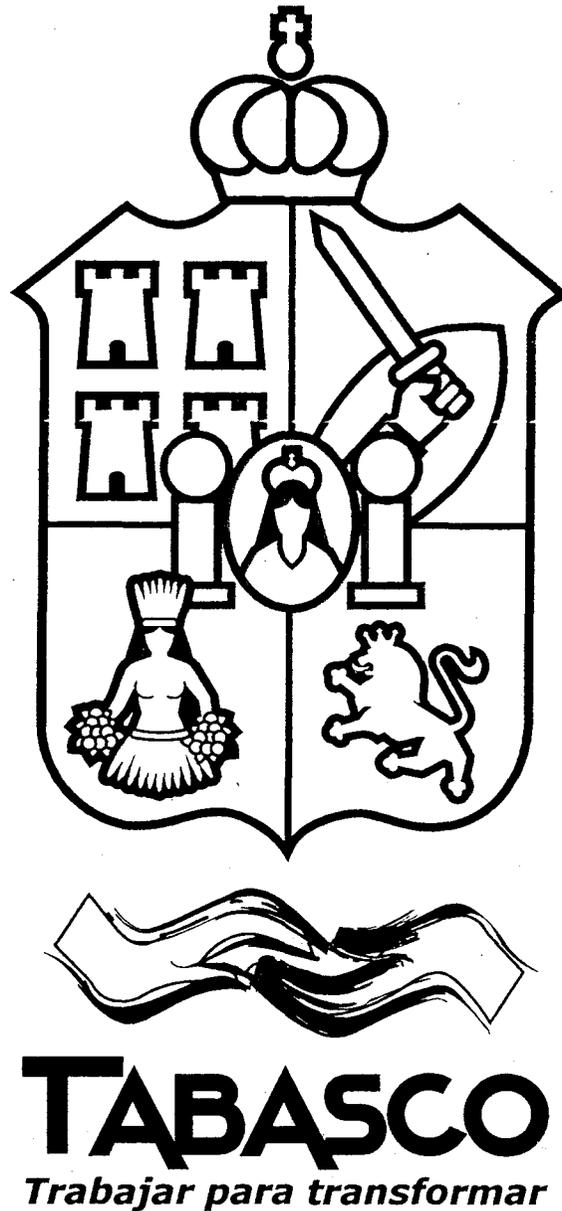
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE PROMULGA EL PRESENTE REGLAMENTO PARA SU DEBIDA OBSERVANCIA, EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE, RESIDENCIA OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



Lic. Raúl Gustavo Gutiérrez Cortés
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TENOSIQUE



Prof. Marco Antonio De la Torre Gutiérrez
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.